

CALDAS

Rinde Cuentas



LO HICIMOS
JUNTOS

TRANSFORMAMOS
la vida de nuestros niños y jóvenes

GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA
GOBERNADOR DE CALDAS

JUAN FELIPE ALVAREZ CASTRO
SECRETARIO DE INTEGRACIÓN y DESARROLLO SOCIAL

MARCELO GUTIÉRREZ GUARÍN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
DIRECTOR TERRITORIAL DE SALUD

RONAL FABIAN BONILLA RICARDO
SECRETARIO DE DEPORTE RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

LINDON ALBERTO CHAVARRIAGA MONTOYA
SECRETARIO DE CULTURA

MARIA ZULAY TATIANA LEÓN ALZATE
SECRETARIA DE VIVIENDA Y TERRITORIO

CARLOS ALBERTO PIEDRAHITA GUTIERREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

JUAN FELIPE JARAMILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

EQUIPO TECNICO.

ENTIDAD O DESPACHO	FUNCIONARIO
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	ISDRUVAL ARENGAS CASTILLA BEATRIZ HOYOS ZULUAGA
ICBF, Regional Caldas	GLORIA INÉS CALVO MEJÍA MARGARITA LOAIZA LÓPEZ
PLANEACION DEPARTAMENTAL	GERMAN OCAMPO CALDERON MABEL STELLA BETANCOURT CUELLAR
SECRETARIA DE CULTURA DEPARTAMENTAL	LILIANA MARIA SANCHEZ ACOSTA
SECRETARIA DE EDUCACION	LUZ ADRIANA SUAREZ GRISALES DIANA MARCELA OSORNO DUQUE
SECRETARIA DE INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL	AMALIA LUCIA GIRALDO TRUJILLO
SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA	ANA ESPERANZA VALENCIA RENDON OSCAR AURELIO GÓMEZ GAVIRIA
SECRETARIA DE VIVIENDA Y TERRITORIO	ANYELA PATRICIA QUINTERO ZULUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO	MARÍA ALEJANDRA PÉREZ OCAMPO

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	5
Demografía y población	5
Producto Interno Bruto (PIB)	8
Pobreza	18
Mercado laboral	21
CONTEXTO DE LA GESTIÓN	26
SECTOR EDUCATIVO	26
SECTOR SALUD	33
SECTOR RECREACION Y DEPORTES	33
SECTOR CULTURA	34
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	40
SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	42
SECTOR PROMOCIÓN SOCIAL	48
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD	50
PRIMERA INFANCIA	50
INFANCIA	56
ADOLESCENCIA	63
JUVENTUD	86
ARQUITECTURA INSTITUCIONAL	94
RECOMENDACIONES	97
DESARROLLO FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	101

INTRODUCCIÓN

Demografía y población

Los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) llevado a cabo en Colombia durante el año 2018 indican que la población nacional asciende a una cifra cercana a los 48 millones de habitantes (48'258.494), los cuales se distribuyen a lo largo y ancho de los 32 departamentos actualmente reconocidos por el gobierno central.

De estos 32 departamentos, Caldas se ubica en un lugar central en cuanto a número de habitantes, pues ocupa la posición número 16. La población de Caldas se estima en cerca de un millón de personas, ya que comprende los 923.472 registros censales más la tasa de habitantes omitidos dentro de la operación censal, la cual se estima en 8,5% a nivel país.

El número de habitantes censados en Risaralda fue 839.597 y en Quindío 509.640, estas dos cifras consolidan un total de 2'272.709 habitantes censados en el eje cafetero. Es de esperarse que la población total de estos tres departamentos se estime en un valor cercano a los dos millones y medio de habitantes una vez se incorpore el valor de omisión a esta cifra. Así las cosas, el eje cafetero representa cerca del 5% de la población colombiana y los caldenses suman alrededor del 2%. En promedio, uno de cada 20 colombianos vive en la región cafetera, así como dos de cada 100 colombianos viven en Caldas.

En el mapa a continuación se observa la variación en cuanto al número de personas censadas en cada municipio de Caldas a partir de los registros de 2005 y 2018. Villamaría y Riosucio presentan los mayores incrementos demográficos con niveles del 39,5% y 34,8%, respectivamente. En el otro extremo se ubican Pensilvania y Neira, los dos municipios con mayor tasa de disminución en el número de personas efectivamente censada, con decrecimientos poblacionales correspondientes al -26,4% y -24,8%, respectivamente.

La capital del departamento tuvo una variación en el número de censados entre las dos operaciones estadísticas equivalentes al 8,7%. En este punto resulta pertinente



(56) (6) 8982444

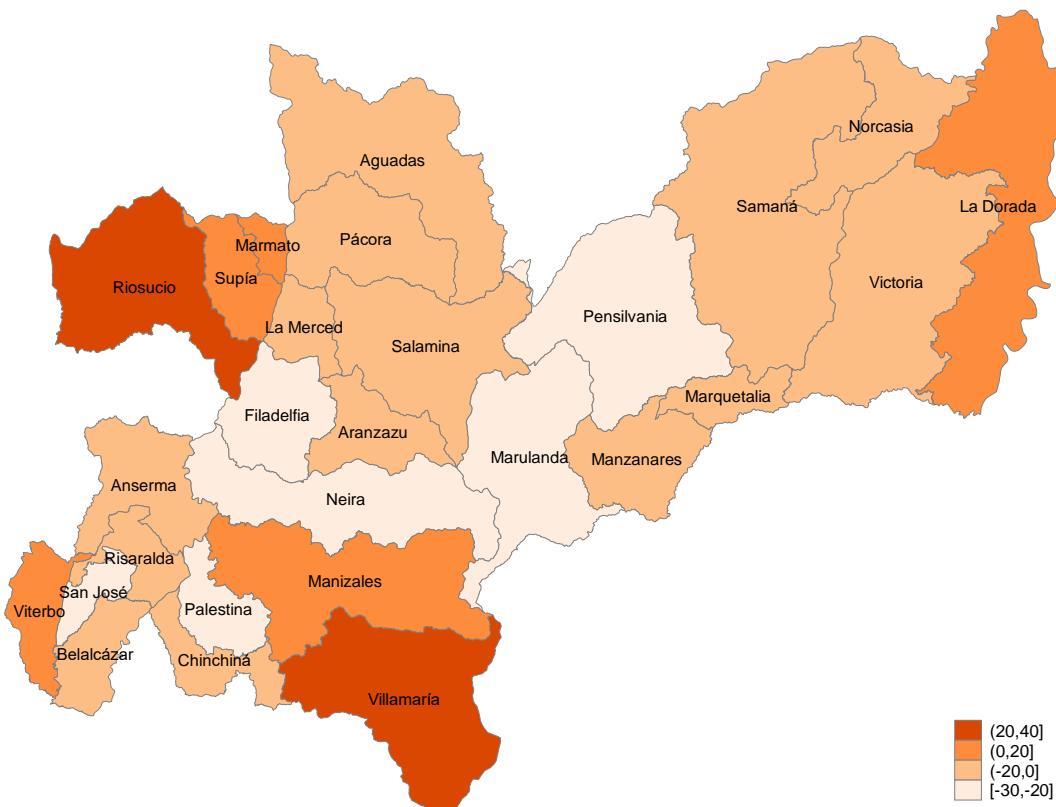


Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales - Caldas



atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

señalar que, durante los últimos años, como consecuencia de la expansión de la ciudad de Manizales y su integración con los municipios aledaños, se han ejecutado importantes proyectos residenciales en el municipio de Villamaría, los cuales son habitados en una alta proporción por personas que desempeñan sus actividades productivas en la capital del departamento.



En materia de sexo, el CNPV encontró que actualmente hay más mujeres que hombres en Colombia: 51,2% frente a 48,8%. En el departamento de Caldas los porcentajes son similares, aunque existe una leve diferencia por valor de tres décimas favorable para las mujeres (51,5%). Los porcentajes respectivos en Risaralda y Quindío son 52,1% y 51,8%.

En cuanto a la distribución etaria, el tema que más llama la atención tiene que ver con la evidente dinámica de envejecimiento poblacional que se ha ido configurando



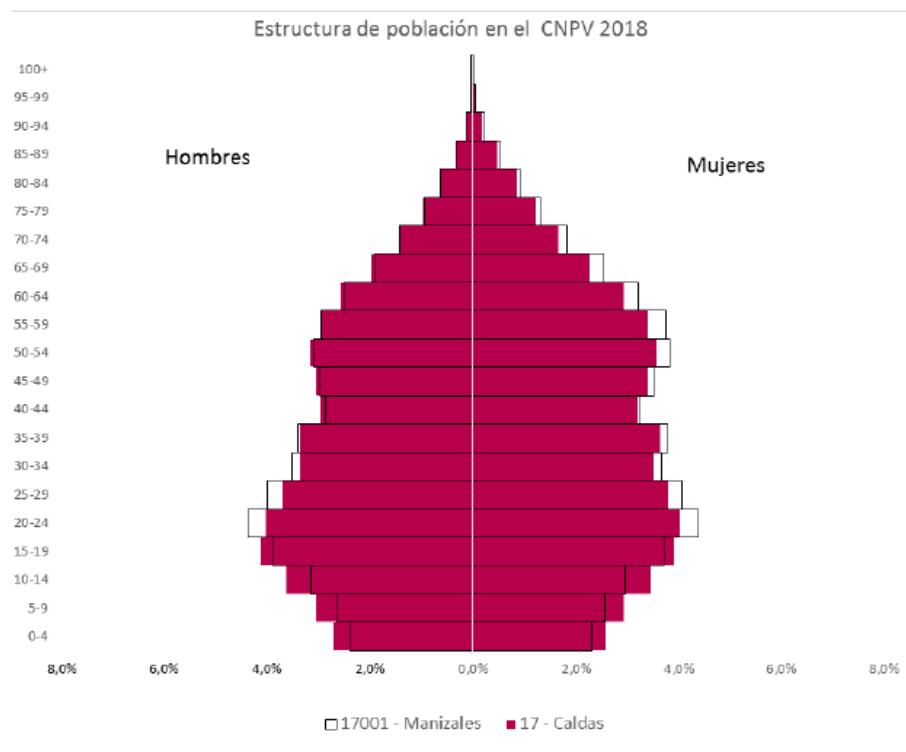
durante las últimas décadas, no sólo en nuestro país, sino también en el mundo entero. Este fenómeno presenta importantes implicaciones en materia de políticas públicas y obedece fundamentalmente a la transformación en el pensamiento de la sociedad moderna en cuanto a la construcción de familia. Los departamentos del eje cafetero sobresalen en los indicadores de envejecimiento en el país.

De acuerdo con el censo, para el año 2018 el porcentaje de habitantes nacionales con edad igual o superior a los 65 años equivale al 9,1%. En el caso de nuestro departamento, este porcentaje alcanza un valor del 12,4%, esto es más de tres puntos porcentuales superior al cálculo nacional. Por su parte, la proporción de habitantes con edad inferior a los 15 años en el país fue del 22,6%, mientras que en Caldas este valor se reduce al 18,5%, es decir, cerca de cuatro puntos porcentuales menos. En conclusión, Caldas presenta mayor porcentaje de adultos mayores, así como menor proporción de niños.

Ahora, si se toma el número total de adultos con edad igual o superior a 65 años y se divide entre la cantidad de personas con edad inferior a los 15 años, se obtiene un índice de envejecimiento por valor de 40,4 en el nivel nacional. Esta cifra indica que, en promedio, por cada 100 niños menores de 15 años hay cerca de 40 adultos con edad igual o superior a los 65 años en el país. El cálculo de este mismo índice en los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío proporciona valores de 67,1, 60,6 y 72,3, respectivamente. Estos valores posicionan a los tres departamentos del eje cafetero como las tres regiones con mayor índice de envejecimiento poblacional en el país.

A continuación en la gráfica se presenta la estructura demográfica del departamento de Caldas y de su capital Manizales. El gráfico muestra lo que inicialmente se denominó la pirámide poblacional de la sociedad. El lado derecho representa el sexo femenino y la longitud horizontal de cada barra indica el porcentaje de habitantes en cada categoría de edad.

Estructura demográfica de Caldas y Manizales



Fuente: DANE

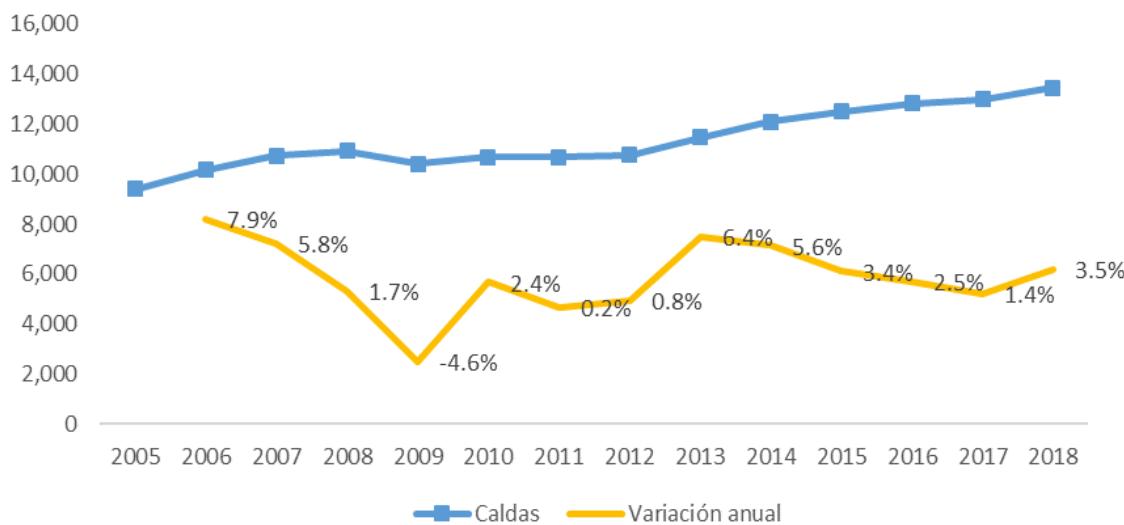
La característica más sobresaliente tiene que ver con la poca longitud de las tres barras iniciales, correspondientes a las edades entre 0 y 14 años. Estas categorías, que históricamente fueron las de mayor extensión, en las últimas décadas reducen más su tamaño. También se observa que esa disminución es aún más pronunciada en Manizales que en el departamento.

Producto Interno Bruto (PIB)

En el año 2018 el PIB de Caldas alcanzó un valor nominal de 15,8 billones de pesos, lo que equivale a una producción per cápita anual cercana a los 16 millones de pesos (\$15'854.396), esto es aproximadamente un millón trescientos mil pesos mensuales (\$1.321.200).

La grafica a continuación presenta la evolución del PIB de Caldas para el período 2005-2018, su comportamiento se caracteriza por dos procesos de desaceleración, el primero a partir del año 2006 y hasta el 2009, y el segundo entre 2013 y 2017. La economía de Caldas también registra tres repuntes sobresalientes en los años 2010, 2013 y 2018. También se aprecia que la variación negativa del PIB de Caldas en el año 2009 es seguida por una tasa de crecimiento de 2,4% y dos periodos de relativo estancamiento.

PIB de Caldas a precios constantes de 2015 y tasa de crecimiento

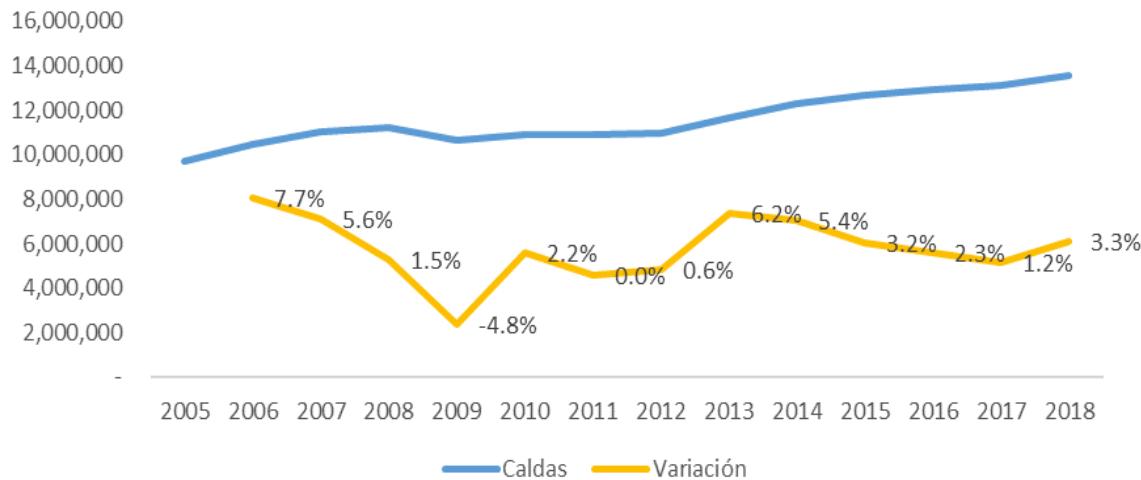


Entre los años 2014 y 2018, el PIB departamental (a precios constantes) tuvo un crecimiento del 11,2%, evidenciando variaciones positivas en los cuatro años. En este mismo período, la tasa de crecimiento del país fue del 9,3% mientras que las economías de Risaralda y Quindío tuvieron crecimientos del 10,3% y 10,4%, respectivamente.

En el año 2018 se observó un crecimiento en el PIB de Caldas equivalente al 3,5%, la variación en Risaralda alcanzó un valor de 3,4% y Quindío creció tan solo 0,6%.

La siguiente ilustración presenta la evolución del PIB per cápita para el período 2005-2018, la serie por habitante refleja un comportamiento bastante similar al agregado departamental.

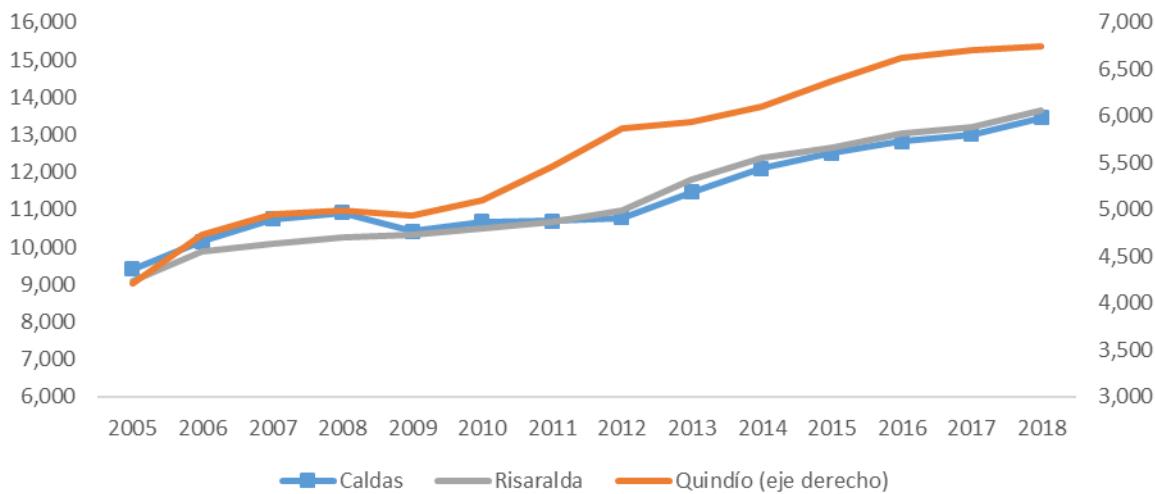


PIB per cápita de Caldas a precios constantes de 2015 y tasa de crecimiento**PIB del eje cafetero**

A continuación, la ilustración dibuja la información del PIB del eje cafetero para el período de análisis. Los tres departamentos registran una dinámica similar durante los últimos años. Se observa que el proceso de desaceleración mostrado por Caldas durante el periodo 2006 a 2009 fue aún más evidente en el departamento de Risaralda.

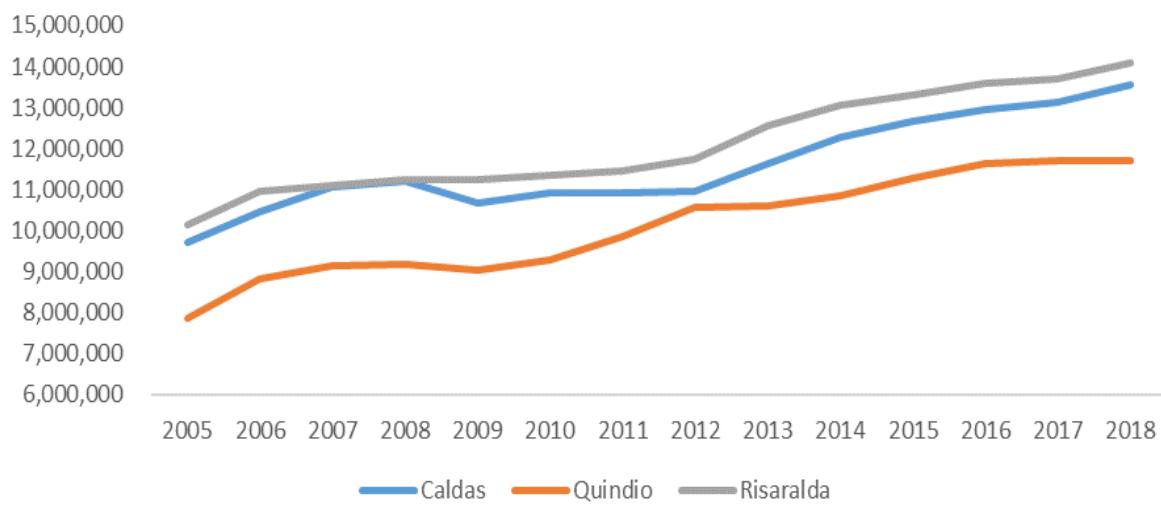
Las cifras del Quindío se presentan sobre el eje vertical derecho, se aprecia cómo este departamento alcanza un mayor ritmo de crecimiento durante los años 2011 y 2012. Este mejor comportamiento está determinado en gran medida por el sector de construcción, el cual creció a tasas del 61,8% y 37,3% para ambos años respectivamente.

PIB del eje cafetero en miles de millones constantes de 2015



La siguiente ilustración dibuja la información del PIB per cápita para el eje cafetero; allí se observa que la sobresaliente tendencia de crecimiento del departamento de Quindío en el período 2009 a 2012 le permite un acercamiento en el nivel de productividad per cápita de sus habitantes frente al departamento de Caldas para el año 2012. Este acercamiento no termina de consolidarse en el período siguiente debido tanto a la recuperación de Caldas, como a la disminución en la pendiente de crecimiento de Quindío.

PIB per cápita eje cafetero



Composición del PIB

Las siguiente grafica dibuja la composición del PIB caldense para el año 2018. En la tabla continuación se observa la participación de las grandes ramas de la actividad económica utilizando la nueva metodología del sistema de cuentas nacionales para los años 2015 a 2018. Algunas actividades se presentan de manera resumida por propósitos prácticos¹.

La rama económica más representativa del PIB de Caldas hace referencia a las actividades que agrupan: comercio al por mayor y al por menor; alojamiento y servicios de comida; reparación de vehículos automotores y motocicletas; y transporte y almacenamiento, este rubro ostenta participaciones superiores al 17% entre los años 2015 y 2018.

En segundo orden se encuentran las actividades relacionados con la administración pública y la defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, con una participación de más del 15% entre 2015 y 2018.

¹ Las actividades resumidas incluyen:

Actividades artísticas y otras: Actividades artísticas y de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Servicios públicos diversos: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

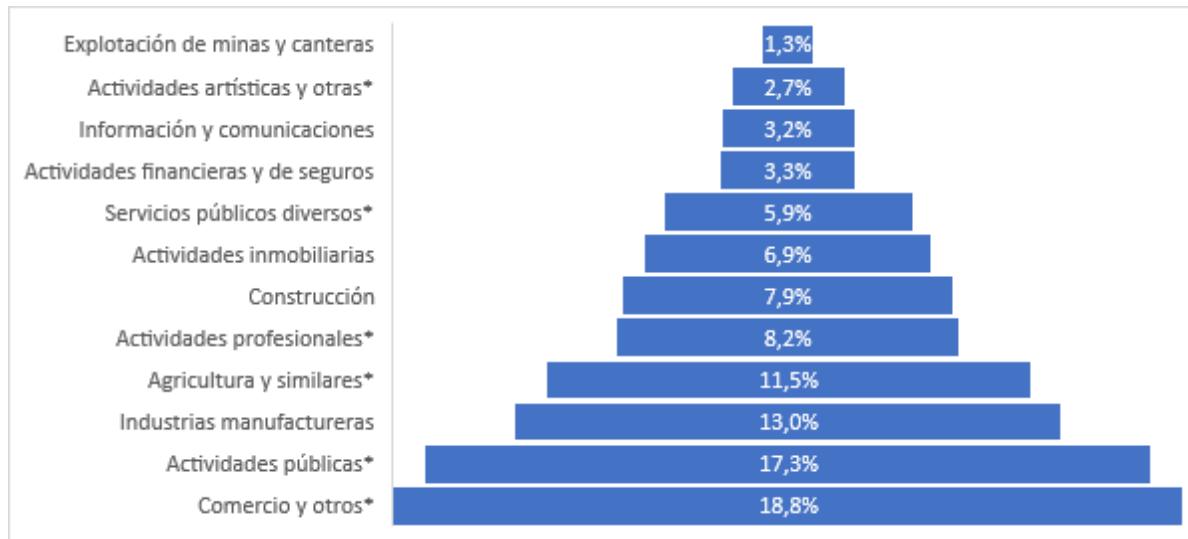
Actividades profesionales: Actividades científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Agricultura y similares: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Actividades públicas: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

Comercio y otros: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

Participación de las actividades económicas en el PIB de Caldas 2018



Fuente: DANE

Participación de las actividades económicas en el PIB de Caldas 2015-2018

Actividad	Participación (%)				Promedio aritmético
	2015	2016	2017	2018	
Agricultura y similares*	10,2	10,5	10,6	10,5	10,4
Explotación de minas y canteras	1,1	1,7	1,4	1,2	1,3
Industrias manufactureras	13,1	12,8	12,4	11,9	12,5
Servicios públicos diversos*	5,3	5,3	5,3	5,4	5,3
Construcción	6,3	7,6	7,2	7,2	7,1
Comercio y otros*	17,1	17,4	17,3	17,2	17,2
Información y comunicaciones	3,1	2,9	2,9	2,9	3,0
Actividades financieras y de seguros	3,1	2,8	2,9	3,0	3,0
Actividades inmobiliarias	6,7	6,5	6,4	6,3	6,5
Actividades profesionales*	7,9	7,5	7,1	7,5	7,5
Actividades públicas*	15,6	15,2	15,6	15,8	15,6
Actividades artísticas y otras*	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Valor agregado bruto	92,1	92,6	91,6	91,2	91,9
Impuestos	7,9	7,4	8,4	8,8	8,1
PIB Departamental	100	100	100	100	100

Fuente: DANE



(56) (6) 8982444



Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales - Caldas



atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

Crecimiento del PIB

En cuanto al desempeño productivo del departamento según sus actividades económicas durante los últimos cuatro años, se observa que el sector construcción, así como la industria manufacturera, la administración pública y las actividades financieras y de seguros, se constituyen en las ramas económicas de mayor crecimiento.

Crecimiento de las actividades económicas del PIB de Caldas 2015-2018 (%)

Actividad	Tasa de crecimiento (%)				Promedio aritmético
	2015	2016	2017	2018	
Agricultura y similares*	4,1	-4,9	4,4	1,3	1,2
Explotación de minas y canteras	-16,6	35,8	-5,0	-14,0	0,1
Industrias manufactureras	7,4	4,7	3,2	1,6	4,3
Servicios públicos diversos*	-2,4	-1,4	4,0	2,3	0,6
Construcción	-1,5	23,2	-5,7	10,8	6,7
Comercio y otros*	4,5	1,5	1,1	3,1	2,5
Información y comunicaciones	5,2	-3,7	-1,5	6,9	1,7
Actividades financieras y de seguros	4,7	2,5	5,0	3,1	3,8
Actividades inmobiliarias	3,8	3,0	1,3	1,2	2,3
Actividades profesionales*	1,9	-1,7	-2,4	8,5	1,6
Actividades públicas*	6,7	1,3	3,6	4,2	4,0
Actividades artísticas y otras*	-5,8	9,1	2,4	2,1	1,9
Valor agregado bruto	3,5	2,8	1,5	3,6	2,8
Impuestos	1,8	-1,9	0,9	3,0	1,0
PIB Departamental	3,4	2,5	1,4	3,5	2,7

Fuente: DANE

Para el año 2018, el sector de mayor crecimiento en Caldas fue la construcción (10,8%), seguido por las actividades relacionadas con servicios profesionales, científicos, técnicos, administrativos y de apoyo (8,5%). El tercer sector de mayor crecimiento fue información y comunicaciones (6,9%). Por otra parte, el único sector económico que decreció durante el año 2018 fue la actividad de explotación de minas y canteras, con una tasa de variación negativa del -14,0%.



(56) (6) 8982444

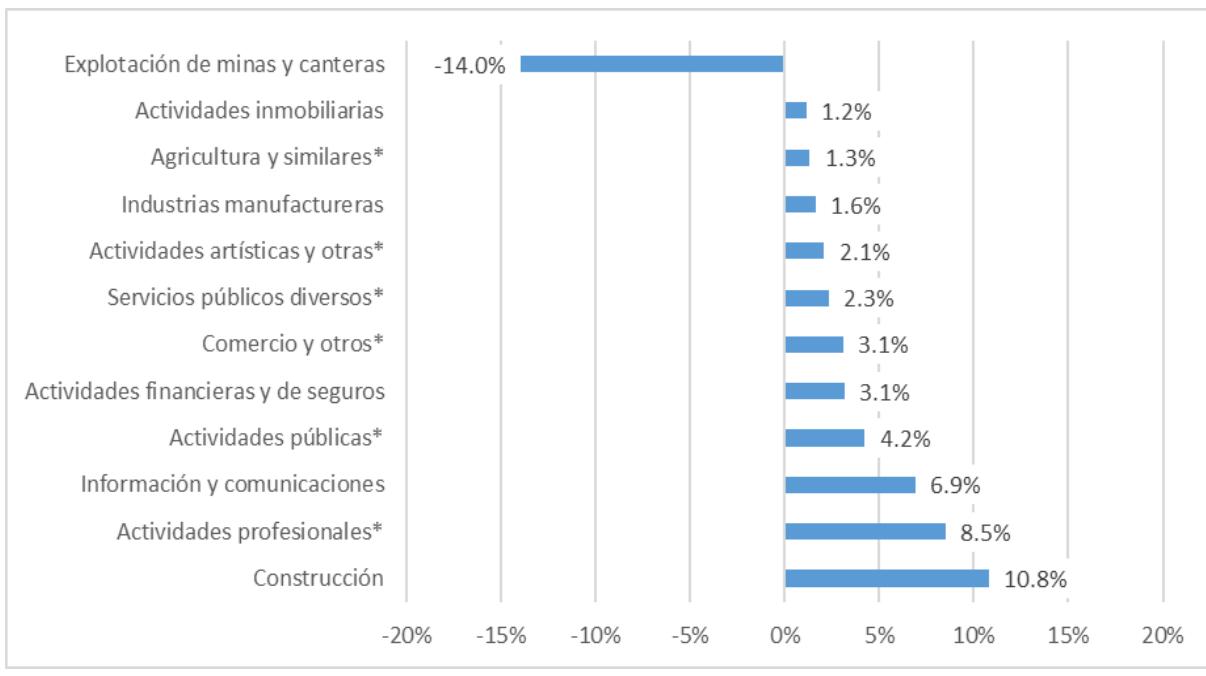


Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales - Caldas



atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

Crecimiento de las actividades económicas del PIB de Caldas 2018 (%)



Fuente: DANE

Contribución de los sectores al crecimiento del PIB

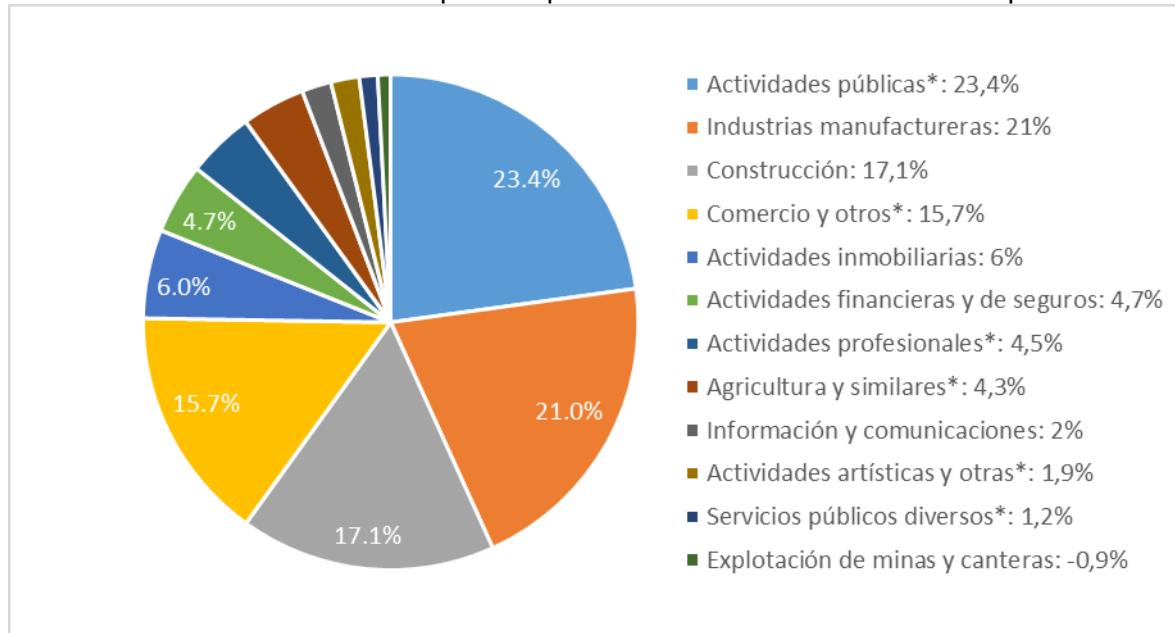
En materia de contribución, entendida como el producto entre la participación de cada sector en la economía y su tasa de crecimiento, se destacan fundamentalmente cuatro grupos de actividades, los cuales aportaron el 77,2% del crecimiento en el valor agregado de Caldas para el período 2014-2018.

El primer sector hace referencia a las actividades de: administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. Durante el período de estudio, estas actividades generaron el 23,4% del crecimiento total del valor agregado de Caldas.

En segunda medida se señala el sector relacionado con la industria manufacturera, el cual contribuye en cerca de una quinta parte al crecimiento del departamento durante este período. En tercer lugar, se ubican las actividades de construcción con un aporte del 17,1% y finalmente, el sector comercio contribuye en 15,7 puntos porcentuales al crecimiento de la economía caldense.

Por otra parte, las actividades de explotación de minas y canteras configuran el único sector que registra un crecimiento negativo durante el período y en consecuencia, una contribución con valor inferior a cero (-0,9%).

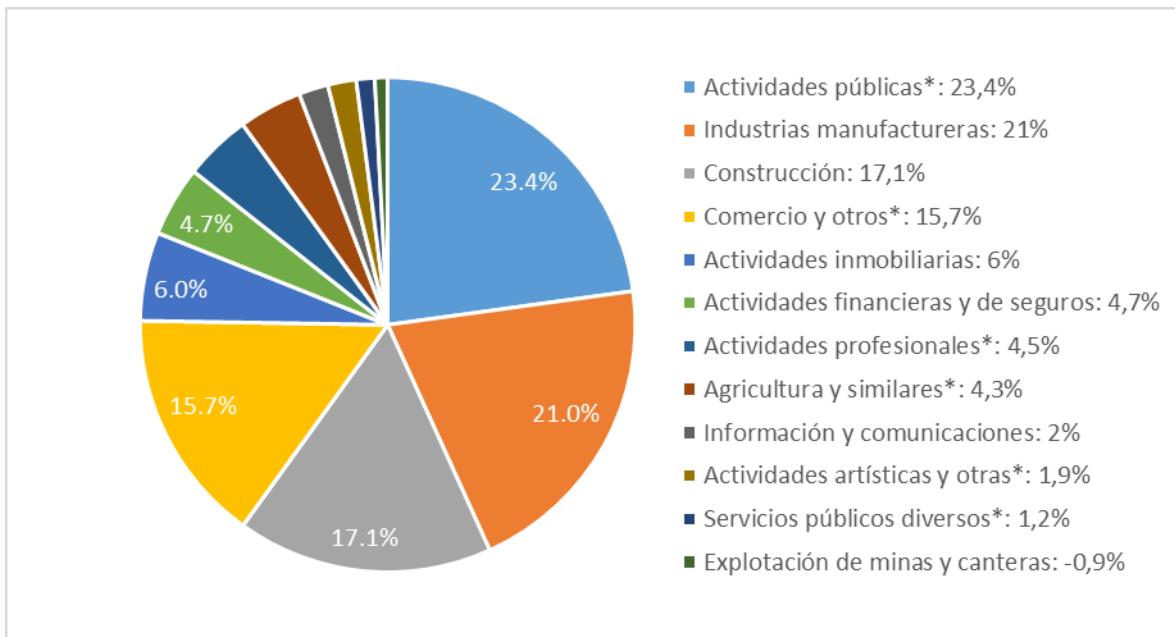
A continuación se presenta la gráfica que muestra la contribución de los sectores al crecimiento del PIB de Caldas para el período 2014-2018 en términos porcentuales. La



Fuente: DANE

reporta las contribuciones netas de cada sector durante los últimos cuatro años.

Contribución de los sectores al crecimiento 2014-2018



Fuente: DANE

Contribución de los sectores al crecimiento 2015-2018

Actividad	Contribución al crecimiento				Promedio aritmético
	2015	2016	2017	2018	
Agricultura y similares*	0,4	-0,5	0,5	0,1	0,1
Ejplotación de minas y canteras	-0,2	0,4	-0,1	-0,2	0,0
Industrias manufactureras	0,9	0,6	0,4	0,2	0,5
Servicios públicos diversos*	-0,1	-0,1	0,2	0,1	0,0
Construcción	-0,1	1,5	-0,4	0,8	0,4
Comercio y otros*	0,7	0,3	0,2	0,5	0,4
Información y comunicaciones	0,2	-0,1	0,0	0,2	0,1
Actividades financieras y de seguros	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Actividades inmobiliarias	0,3	0,2	0,1	0,1	0,2
Actividades profesionales*	0,2	-0,1	-0,2	0,6	0,1
Actividades públicas*	1,0	0,2	0,5	0,7	0,6
Actividades artísticas y otras*	-0,2	0,2	0,1	0,1	0,0
Valor agregado bruto	3,2	2,6	1,4	3,3	2,6
Impuestos	0,1	-0,1	0,1	0,2	0,1
PIB Departamental	3,4	2,5	1,4	3,5	2,7

Fuente: DANE



(56) (6) 8982444



Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales - Caldas



atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

Pobreza

En la actualidad, las mediciones de pobreza que realiza el DANE se centran en evaluar este fenómeno a través de dos enfoques: monetario y multidimensional. El primero tiene en cuenta el ingreso de las personas y el segundo pone énfasis en la privación que observan los individuos en materia de bienes y servicios vitales, como la salud, la educación o el empleo.

El fundamento principal del enfoque monetario radica en la construcción de líneas de ingreso, las cuales dividen la población entre pobres y no pobres. La construcción de estas líneas de ingreso se realiza mediante la estimación del costo de una canasta básica de bienes o servicios esenciales para el ser humano. Teniendo en cuenta las variaciones regionales en cuanto a precios e inflación, las canastas se construyen a nivel departamental.

A su vez, este enfoque se divide en dos categorías: la pobreza monetaria y la pobreza monetaria extrema. La primera medida identifica los individuos que cuentan con un ingreso inferior al monto que se requiere para adquirir una canasta de bienes y servicios básicos de tipo alimentario y no alimentario, mientras que la pobreza extrema solo considera bienes de tipo alimentario.

En 2018, la línea de pobreza monetaria per cápita en Caldas fue de \$ 253.239. Este valor indica que, si un hogar constituido por cuatro personas cuenta con un total de ingresos inferior a cuatro veces este valor, es decir, \$ 1'012.956, esas cuatro personas se pueden considerar pobres. Por su parte, la línea de pobreza monetaria extrema en Caldas para 2018 fue de \$114.906, este valor multiplicado por cuatro es equivalente a \$459.624.

La siguiente ilustración registra la evolución del departamento de Caldas en sus indicadores de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema durante el periodo 2008-2018. La incidencia de la pobreza refiere a la cantidad de personas pobres como porcentaje del total de habitantes de un territorio. En los últimos años se evidencia cómo el departamento ha logrado disminuir ambos índices de pobreza en una cifra cercana al 50%.

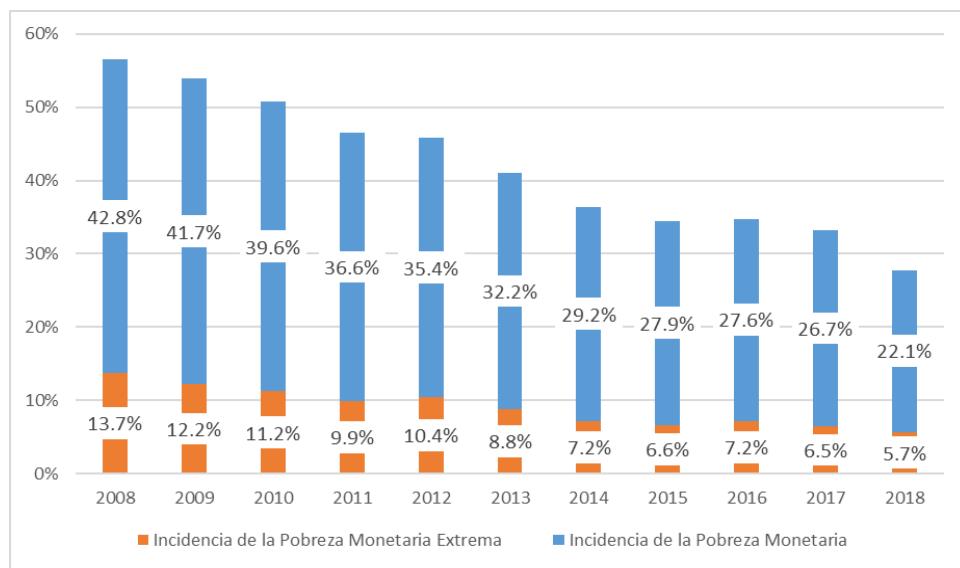
Durante los últimos cuatro años el departamento pasó de una incidencia de pobreza del 29,2% en 2014, a una cifra del 22,1%, esta diferencia representa una disminución



de 7,1 puntos porcentuales (pp). En cuanto a la pobreza extrema, Caldas pasa del 7,2% al 5,7%, esto es 1,5 pp.

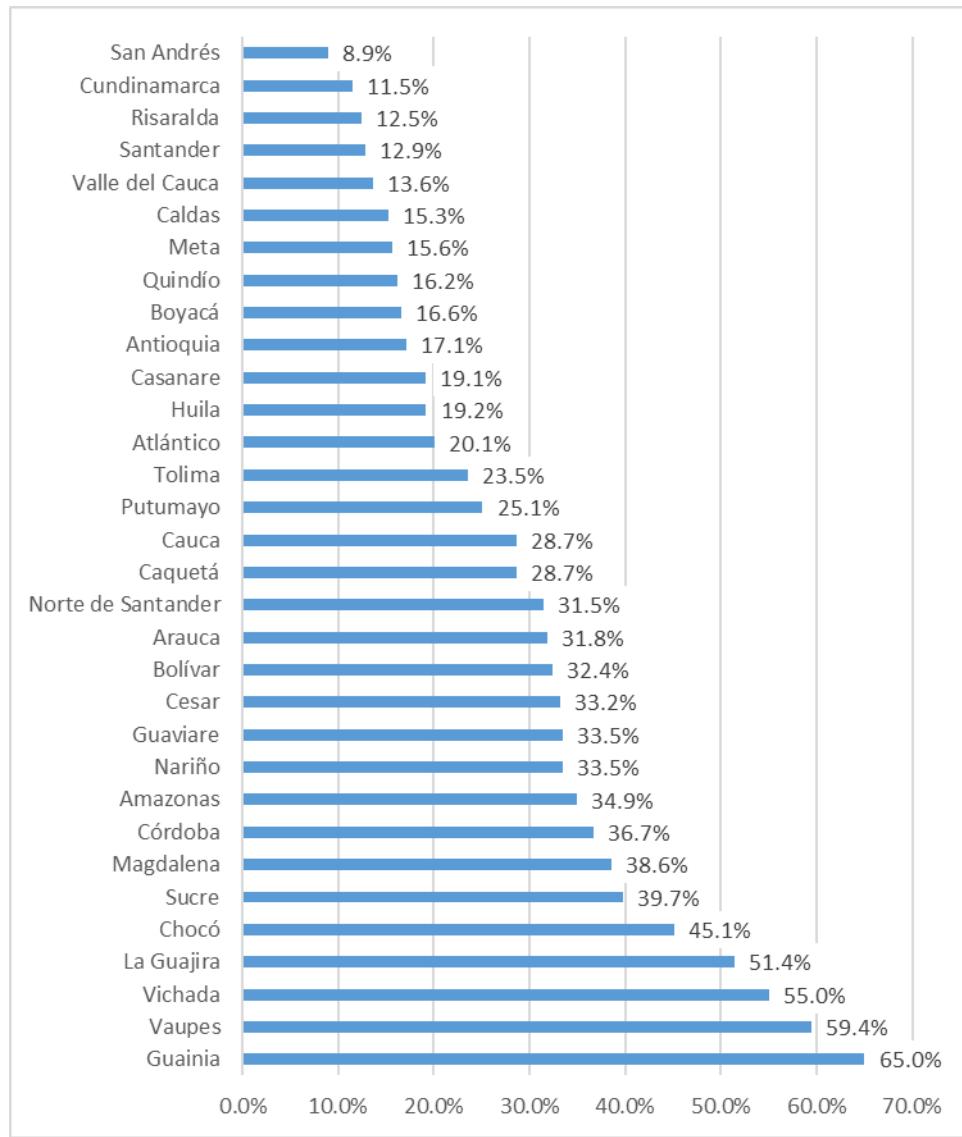
Si durante los últimos cuatro años, Caldas no hubiese logrado estas dos disminuciones en sus indicadores de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema y asumiendo que su población sería la misma, actualmente el departamento tendría 65.567 personas más en condición de pobreza, así como 13.852 habitantes más en pobreza monetaria extrema. Esto de acuerdo con la información demográfica recolectada en el censo reciente.

Incidencia de la pobreza en Caldas 2008-2018 (%)



Fuente: DANE

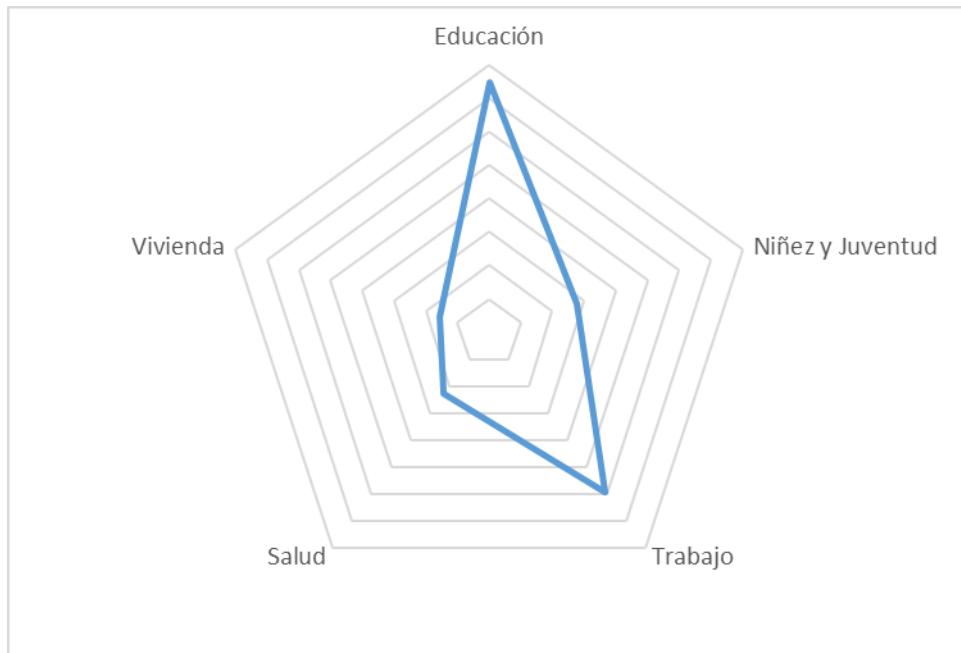
En cuanto al índice de pobreza multidimensional (IPM), Caldas obtiene un puntaje de 15,3% para el año 2018, este valor se ubica en 10,7% en las cabeceras y 27,4% en las zonas denominadas como centros poblados y rurales disperso. De los 32 departamentos del país, Caldas se posiciona en el puesto número seis.

Índice de pobreza multidimensional 2018 por departamentos


Ahora bien, mientras que la incidencia de la pobreza multidimensional en Caldas es de 15,3%, el valor de la incidencia ajustada es del 6,0%. Este último cálculo toma en cuenta, tanto la incidencia como el porcentaje de privaciones que enfrentan las personas. En consecuencia, la incidencia ajustada tiende a disminuir en la medida en que el número de privaciones que enfrentan las personas sea bajo. Caldas también ubica la posición número seis en este índice a nivel nacional.

La Ilustración dibuja los componentes que más contribuyen a la existencia de pobreza multidimensional en el departamento de Caldas en la actualidad. Se identifica las principales causas de este fenómeno se concentran en la educación y el trabajo.

Contribuciones a la Incidencia Ajustada del IPM 2018



Mercado laboral

El comportamiento reciente del empleo en el departamento de Caldas ha presentado resultados poco favorables. La tasa de desempleo se incrementó en 0,9 pp entre 2017 y 2018. Caldas en 2018 registró una tasa global de participación de 57,3%, presentando un aumento de 1,3 p.p. frente al año anterior (56,0%). La tasa de ocupación se situó en 51,5%.

En cuanto a las actividades más relevantes en lo referente a la generación de empleo, en el departamento de Caldas el primer lugar lo ocupa la agricultura (22,7%), en un segundo lugar se encuentra el comercio (17,2%) y en tercer lugar la industria manufacturera (10,15%). En la siguiente tabla se puede observar el total de ocupados

por grandes ramas en los últimos dos años y la contribución de cada una de las actividades.

Total ocupados por grandes ramas en Caldas 2017-2018 (%)

Rama	2017	2018	Contribución
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	92.020	95.349	0,81
Explotación de minas y canteras	6.098	5.476	-0,15
Industrias manufactureras	41.228	42.502	0,31
Suministro de electricidad, gas y agua	2.854	2.709	-0,04
Construcción	22.613	27.832	1,26
Comercio al por mayor y al por menor	74.464	72.297	-0,52
Hoteles, restaurantes, bares y similares	31.935	29.012	-0,71
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	24.240	24.453	0,05
Intermediación financiera	4.654	4.225	-0,10
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	32.979	31.200	-0,43
Administración pública y defensa	14.528	16.545	0,49
Educación	18.577	17.973	-0,15
Servicios sociales y de salud	16.594	19.345	0,67
Servicios comunitarios, sociales y personales	19.520	19.394	-0,03
Hogares privados con servicios domésticos	10.847	11.745	0,22
Organizaciones y órganos extraterritoriales	47	15	-0,01
Total	413.198	420.069	1,66

La tasa de desempleo se incrementó en 2018, Caldas ocupó el noveno lugar como el departamento con mayor desempleo. A nivel regional resultan alarmante el desempeño del Quindío, ocupa el primer lugar como el departamento con la mayor tasa de desempleo. Por el contrario, los resultados de Risaralda son positivos, la tasa de desempleo pasó del 7,8% a 7,6%, situándose por debajo del promedio nacional, recordando que la dinámica a nivel nacional estuvo marcada por un incremento en la tasa de desempleo, en 2017 fue del 9,4% y en 2018 fue del 9,7%, se registró un incremento de 0,3 pp.

Tasa de desempleo departamentos 2017-2018 (%)

Departamento	2017	2018	Var
Quindío	13,51	14,12	0,60
Norte de Santander	12,38	13,39	1,00
Tolima	10,12	12,84	2,72
Meta	12,17	11,86	-0,30
Valle del Cauca	11,45	11,28	-0,17



Departamento	2017	2018	Var
Cesar	10,94	11,18	0,24
Antioquia	10,22	10,73	0,50
Bogotá	10,49	10,48	-0,01
Caldas	9,23	10,12	0,90
Cundinamarca	8,02	10,09	2,07
Chocó	9,80	9,62	-0,19
Huila	8,74	9,21	0,47
Sucre	9,12	9,14	0,02
Caquetá	8,20	9,07	0,87
Cauca	8,35	8,89	0,54
Córdoba	9,06	8,26	-0,79
Atlántico	7,37	7,67	0,31
Santander	6,80	7,67	0,87
Risaralda	7,80	7,65	-0,15
Boyacá	7,50	7,36	-0,14
Magdalena	7,39	7,03	-0,36
Nariño	6,81	6,14	-0,67
Bolívar	6,36	5,82	-0,54
Guajira	6,52	4,57	-1,95

Mercado laboral de los jóvenes

El mercado laboral de los jóvenes entre 18 y 28 años en Caldas, presentó un deterioro dado que el total de ocupados se disminuyó en un 3,52%. El principal generador de empleo joven en el departamento es la agricultura, el comercio y las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler. En la tabla se puede observar el total de ocupados jóvenes por grandes ramas de actividad económica.



Total ocupados jóvenes por grandes ramas en Caldas 2017-2018 (%)

Rama	2017	2018	Contribución
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	18.524	20.050	1,57
Explotación de minas y canteras	3.135	2.518	-0,63
Industrias manufactureras	9.551	9.303	-0,25
Suministro de electricidad, gas y agua	502	181	-0,33
Construcción	5.325	6.916	1,63
Comercio al por mayor y al por menor	16.260	13.433	-2,90
Hoteles, restaurantes, bares y similares	10.517	8.499	-2,07
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.624	3.791	0,17
Intermediación financiera	1.259	905	-0,36
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	10.160	10.368	0,21
Administración pública y defensa	3.499	3.653	0,16
Educación	3.554	3.022	-0,55
Servicios sociales y de salud	4.996	5.271	0,28
Servicios comunitarios, sociales y personales	5.238	4.944	-0,30
Hogares privados con servicios domésticos	1.226	1.087	-0,14
Total	97.370	93.941	-3,52

La tasa de desempleo en los jóvenes se incrementó en 2,36 pp, la cual se debe en gran medida a la destrucción de empleos en actividades como el comercio con una contribución negativa de 2,90 pp. En un segundo orden el desempleo juvenil está asociada a las actividades relacionadas con hoteles y restaurantes con una contribución negativa de 2,07 pp. En tercer lugar, el desempleo juvenil se debe a una disminución en los ocupados en la explotación de minas y canteras.

Caldas ocupa el sexto lugar como el departamento con mayor desempleo juvenil, en 2018 la tasa fue de 18,94%, en comparación con 2017 (16,59%), se presenta un deterioro en el mercado laboral de los jóvenes.

Tasa de desempleo juvenil departamentos 2017-2018 (%)

Departamento	2017	2018	Var
Norte de Santander	19,27	21,74	2,46
Quindío	20,79	21,30	0,51
Tolima	17,26	21,11	3,86
Cesar	18,15	20,41	2,26
Sucre	17,52	19,75	2,22
Caldas	16,59	18,94	2,36
Valle del Cauca	18,94	18,73	-0,21



Departamento	2017	2018	Var
Antioquia	17,30	18,66	1,36
Meta	19,43	18,22	-1,21
Chocó	15,71	18,02	2,32
Bogotá	16,97	17,06	0,10
Córdoba	20,45	16,79	-3,65
Cauca	16,55	16,65	0,10
Huila	15,08	16,30	1,23
Atlántico	14,89	15,99	1,09
Boyacá	13,91	15,86	1,95
Cundinamarca	12,55	15,38	2,84
Santander	12,22	15,09	2,87
Caquetá	14,48	14,71	0,23
Risaralda	13,12	14,39	1,28
Magdalena	15,82	14,21	-1,61
Nariño	13,41	12,87	-0,54
Bolívar	14,04	11,44	-2,61
Guajira	11,34	7,49	-3,86

CONTEXTO DE LA GESTIÓN

SECTOR EDUCATIVO



Uno de los pilares fundamentales para el departamento y base de su propuesta de desarrollo para el cuatrienio fue la apuesta por una educación transformadora como una de las herramientas más eficaces para luchar contra la pobreza, la desigualdad y la inequidad que motiva y brinda herramientas a las poblaciones para mejorar sus condiciones de vidas. La educación beneficia a todas las poblaciones que tienen acceso a ella, siendo este el instrumento fundamental para construir sociedades más justas, más cohesionadas, más democráticas y participativas. Un pueblo educado es más consciente y comprometido con la búsqueda del bienestar común, además de un derecho, es un bien público.

La apuesta del gobierno de Caldas se orientó en una educación generadora de capacidades que lleve al acceso de mejores oportunidades y una transformación de la sociedad actual, para lo que se definieron estrategias que apuntaron al desarrollo de competencias que diferencien positivamente el departamento. Las principales acciones desarrolladas en este cuatrienio se enfocaron en hacer de Caldas un territorio libre analfabetismo, en el cierre de brechas entre la zona urbana y rural, en disminuir la deserción escolar y mejorar los índices de permanencia, así como en el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, desde el entendido que una sociedad educada es el motor clave del desarrollo económico, social y cultural del territorio.

Es por lo anterior, que la Secretaría de Educación Departamental definió como su misión el garantizar la prestación del servicio público educativo a niños, jóvenes y adultos en educación inicial, preescolar, básica y media, con un enfoque de formación permanente e integral en condiciones dignas; basados en el reconocimiento de sus derechos y sus deberes para los municipios no certificados del Departamento de Caldas.

Para la vigencia 2019, en el departamento de Caldas se cuenta con 211 Instituciones educativas donde 165 pertenecen al sector oficial y 46 al no oficial, atendiendo una matrícula en aula regular de 93.225 estudiantes de los cuales 55.605 se encuentran en zona urbana y los 37.620 restantes en zona rural.

La población del Departamento es muy diversa lo que se ve reflejado en el sistema educativo, en el cual se atienden 8.461 estudiantes caracterizados como indígenas y 2.031 afros. Así mismo, se presta el servicio educativo a 4.473 estudiantes con necesidades educativas especiales y 9.495 víctimas del conflicto.

Teniendo en cuenta la migración de ciudadanos venezolanos al país, la Secretaría de educación departamental ha definido estrategias para su atención, contando a la fecha con 510 estudiantes provenientes de Venezuela.

Entre las estrategias de acceso y permanencia en el sistema educativo se cuenta con:

Programa de Alimentación Escolar PAE. Con la atención del programa se tiene cobertura en el 73% de la población matriculada, es decir, cerca de 65.500 niños y niñas que se benefician diariamente de este programa.

La entidad territorial presta el servicio en un total de 1.042 sedes educativas, entregando actualmente cada día 50.795 raciones industrializadas y 37.565 raciones de complemento de almuerzo alcanzando de esta manera entregar 88.360 raciones.

El Programa de Alimentación Escolar de Caldas, logró calificación del 100% y se ratifica como ejemplo en el país. El Ministerio de Educación lo destaca por la óptima prestación del servicio.



Cualificación docente, la capacitación a docentes es requerida ya que le brinda la posibilidad de fortalecer sus conocimientos y mediante un buen desarrollo del bienestar se motiva y se mejora el clima organizacional. De esta manera se aporta al mejoramiento del desempeño institucional con mayor eficiencia y eficacia.

Gran número de estudios y conceptos tanto nacionales como internacionales explican como la formación docente influye directamente en la calidad educativa.

- Maestrías
- Diplomados
- Licenciatura
- Cursos
- Pasantías
- Inmersiones.

Mejoramiento de la infraestructura educativa. Para el mejoramiento de la infraestructura educativa se han realizado inversiones en convenio con los 26 municipios no certificados del departamento, igualmente se han efectuado transferencias a los fondos de servicios educativos interviniendo 218 sedes, y se ha invertido en 24 parques infantiles. Para el año 2019 se espera beneficiar al 100% de

establecimientos educativos con dotación de mobiliario para mejorar los ambientes de aprendizaje y el ambiente en el aula.

Fortalecimiento de las bandas estudiantiles de música. Caldas en el cuatrienio logró pasar de 47 a 71 bandas estudiantiles de música, siendo el primer departamento del país con más bandas Estudiantiles de Música que municipios, cuyo fin es el de canalizar y fomentar en los niños y jóvenes, a través de la educación musical, el desarrollo de sus habilidades, destrezas artísticas y capacidad de apreciación estética de la música, formar en los alumnos por medio de la educación musical, esquemas de comportamiento y valores que les permitan no solo crecer en lo personal, sino interactuar y convivir de mejor manera en sociedad, Optimizar en los alumnos la correcta y productiva utilización del tiempo libre.

Por ser este un programa adscrito a la Secretaría de Educación del Departamento el Proyecto Banda Estudiantil está inmerso dentro PEI (Plan Educativo Institucional), lo que permite unificar criterios y directrices en cuanto a objetivos, metodologías, capacitación y mecanismos de evaluación y control del mismo (Ley general de educación).

Más de 900 egresados de las Bandas de Caldas trabajan profesionalmente en el país y en el extranjero, haciendo parte de importantes agrupaciones como la Filarmónica de Bogotá, la Sinfónica de Colombia, la Sinfónica del Valle, la Sinfónica Juvenil de Cundinamarca, la Sinfónica de la Policía y en su momento algunos de ellos formaron parte de la desaparecida Banda Nacional.

Parte de los egresados también son becarios de las Universidades Javeriana y Nacional, como de Universidades en el exterior, a la vez que varios de ellos son profesores de instrumento en otras instituciones educativas.



Universidad en el campo. Con este programa se pretende facilitar el acceso de los jóvenes rurales del departamento de Caldas a la educación superior en los niveles de técnico profesional y tecnológico mediante la oferta de programas educativos que respondan a las necesidades del contexto. El objetivo de este programa es permitir el acceso de los Estudiantes de Educación Media a Programas de Educación Superior en los Niveles Técnicos y Tecnológicos con Universidades de la Región.



Articulación de la educación media con el servicio nacional de aprendizaje – SENA. Caldas cuenta con programas de articulación con el SENA para obtener que los estudiantes egresados de la educación media cuenten con su certificación en competencias laborales con los diferentes centros de formación como:

- Formación cafetera
- Automatización industrial
- Procesos industriales y construcción
- Comercio y servicios
- Pecuario y agro empresarial

Entre los años 2016 y 2017, un total de 6.844 estudiantes que terminaron su grado 11 en las instituciones educativas oficiales del departamento lograron graduarse con su certificación en competencias laborales.



Caldas, es un modelo pedagógico para la educación rural. La viceministra de Educación, Constanza Alarcón Párraga, en su visita al departamento, calificó de emblemático el modelo de educación rural de Caldas y resaltó que es una alianza público - privada que se debe replicar en todo el país.

Una misión de expertos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y funcionarios del Ministerio de Educación Nacional visitaron experiencias significativas del Proyecto de Educación Rural con Escuela Nueva en Caldas, concluyendo que este es un modelo exitoso, que merece ser replicado.

"Es un modelo sumamente exitoso, lo demuestran las mejoras en la calidad de vida que tienen las familias, los egresados de las Instituciones y el compromiso que tiene la

Alianza en apoyar este tipo de procesos", expresó Horacio Álvarez, especialista de Educación del BID y Jefe de la Misión.

El Proyecto de Educación Rural con Escuela Nueva en Caldas mediante la Alianza Público Privada conformada por la Gobernación de Caldas, el Comité Departamental de Cafeteros y la CHEC grupo EPM dio origen al Programa Educación para la Competitividad.

En 1982 comenzó este empeño público-privado por llevar educación a las zonas más apartadas del departamento. Desde entonces, con el interés de las comunidades, el esfuerzo de docentes y directivos docentes, así como el compromiso de las entidades participantes, la Escuela Nueva trascendió de la Básica Primaria, a la Posprimaria (6º a 9º), luego a la Educación Media (10º y 11º) y desde 2008 a la Educación Superior con el proyecto La Universidad en el Campo.

Estos desarrollos del Modelo han convertido al departamento de Caldas en la experiencia con mayor sostenibilidad en Escuela Nueva en el país.

Para garantizar el acceso al servicio educativo a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento, desde la Secretaría de educación no solo se invierten recursos en la ejecución de proyectos, adicionalmente se destinan recursos para el pago de nómina a los docentes y actividades de apoyo, que permiten administrar y garantizar la prestación del servicio educación en el departamento de Caldas. Los recursos ejecutados son:

AÑO	VALOR INVERTIDO (EN \$)
2016	280.818.415.444
2017	345.154.675.415
2018	346.261.751.302
2019* Proyectado	325.101.760.716

SECTOR SALUD

La DTSC cumpliendo lineamientos nacionales, tiene la misión de procurar el desarrollo integral de este curso de vida y fortalecer el reconocimiento, protección y garantía de los derechos.

El departamento cuenta con la política de primera infancia, infancia y fortalecimiento familiar, la que se adoptó mediante ordenanza 732 del 4 de abril de 2014, en dicha política se ha venido trabajando en cada uno de los municipios, conscientes que es necesario articularla con la Ruta integral de atención, definida por el gobierno nacional.

Inversión en Primera infancia, Infancia, adolescencia y juventud

AÑO	VALOR INVERTIDO (EN \$)
2016	\$600.091.168
2017	\$928.687.842
2018	\$905.479.240
2019*	\$1.165.234.012

Corte de 27 de septiembre/2019

SECTOR RECREACION Y DEPORTES

La Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física por ser Misional y transversal en cuanto a la atención de la población en todas sus etapas del desarrollo, tiene la misión de atender a los niños niñas, jóvenes por medio de los diferentes programas entre ellos el programa apoyo a las actividades recreo deportivas en los Municipios del Departamento, con el cual se atienden los CDI (Centros de Desarrollo Infantil), el programa de Campamentos Juveniles y el de Semilleros Deportivos.

Al inicio de la presente Administración un solo contratista en cada Municipio se encargaba de apoyar la Recreación, así como de conformar semilleros deportivos, actualmente se contratan licenciados o monitores para cada uno de estos programas;



(56) (6) 8982444



Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales - Caldas



atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

dejando como legado la conformación en más del 90% de los municipios caldense los bosques campistas del programa Campamentos Juveniles y la atención con el programa de recreación a casi la totalidad de los CDI (Centros de Desarrollo Infantil) así como la conformación de los semilleros en deportes, en la totalidad de los Municipios de Caldas, de esta manera se logra acompañar la formación integral y motriz de los niños y niñas y así brindar un espacio de crecimiento personal y de proyecto de vida para los jóvenes caldense.

AÑO	VALOR INVERTIDO (EN \$)
2016	\$ 679.445.700
2017	\$1.172.295.774
2018	\$1.457.750.000
2019	\$1.788.758.095

SECTOR CULTURA

En los últimos años Caldas ha venido escalando en la escena cultural nacional a partir de la visibilización de excelentes músicos y artistas que con su talento demuestran las fortalezas del Departamento en el campo de la producción cultural, desde esta administración se han querido desarrollar iniciativas que impacten en la calidad de vida de los representantes del sector y de esta manera brindar alternativas para el buen uso del tiempo, es por ello que se ha invertido en la dotación de instrumentos musicales de las Escuelas Municipales de Música y en la formación y capacitación de sus docentes, a la fecha se han reactivado 23 Escuelas Municipales de Música, se crearon 2 y se está consolidando la Escuela Departamental de Música y las Artes y la realización de programas como la Ruta del Tiple que busca desarrollar e incrementar el interés por la música andina colombiana; la idea es que al finalizar este período de gobierno estén reactivadas todas las escuelas del Departamento, además, de la creación y funcionamiento del Festival de Cuerdas Típicas en Palestina y el Festival de Música Colombiana Campo Elías Vargas Duque en Villamaría actividades que se convierten en fuertes procesos que se ven fortalecidos por el trabajo de la Orquesta Departamental de Música de Caldas que reúne el trabajo pedagógico, académico y artístico que lidera la Secretaría de Cultura y que convoca a miles de niños y jóvenes



interpretando los instrumentos de cuerdas típicas al estilo de una orquesta, con los mejores docentes y directores.

Cabe resaltar en mayúscula, que nuestra gestión es galardonada por la labor realizada con la activación de los Consejos Departamentales de Áreas Artísticas y del Consejo Departamental de Cultura, que junto al Consejo Departamental de Patrimonio Cultural, se demuestra que trabajar en red es un claro ejemplo de servicio que logra convocar a todos los actores y trabajar por el bien común, de esta manera se consolida el Sistema Departamental de Cultura de Caldas como un modelo a nivel nacional siendo reconocido por su trabajo en la permanente construcción de una política pública cultural de nuestro territorio, que será el mejor legado que como administración pueda entregarse a toda una comunidad que desde las manifestaciones artísticas y culturales generan desarrollo social al territorio donde se han revivido las oportunidades.

Muestra de ello, son las mesas y discusiones que se han realizado para teorizar y plasmar la forma en que se deben distribuir los recursos con equidad y transparencia, que se ve reflejado en el exitoso Programa Departamental la Triada de la Cultura que reúne el Programa Departamental de Estímulos para el Arte y la Cultura de Caldas, el Programa Departamental de Incentivos a las nuevas expresiones artísticas y culturales de Caldas y el Programa de Iniciativas Culturas de duración limitada.

Vale por último, recordar que hemos revivido el evento de teatro más importante para este sector y para los caldense, logrando proyectar el XXII Festival Departamental de Teatro de Caldas (2018) como un evento que convoca a todos los hacedores de las artes escénicas. En 2018 se realizó en el municipio de Anserma y en 2019 se programó en el municipio de Chinchiná.

Con estas y otras acciones buscamos que al finalizar el año 2019 tener un departamento consolidado en la parte cultural, reconocido por la calidad de nuestros artistas y que el talento de estos trascienda fronteras, demostrando la identidad cultural de Caldas, siendo incluyentes, y que la comunidad en general participe directa e indirectamente del quehacer cultural caldense.

- Reactivación de 24 escuelas municipales de Música.
- Creación de 2 escuelas municipales de Música. Se crearon 3 incluyendo la Escuela Departamental de Música y las Artes.
- Fortalecer 32 Bibliotecas públicas municipales.



- Atender en el cuatrienio 1.200 niños, niñas y jóvenes con procesos artísticos y culturales. Se han atendido más de 1.500 niños, niñas y jóvenes en escuelas de música y otros procesos artísticos.
- Escuela Departamental de Música y las Artes. Escenario de iniciación musical en cuerdas pulsadas (Guitarra, Tiple y Bandola), formación coral y este año se incluyó Formación básica en danza-teatro que funciona en la Secretaría de Cultura Departamental. A la fecha se tienen 300 inscritos en las 3 áreas.



- Se implementó el Programa "Por los caminos de la Cultura". Consiste en visitas guiadas de niños, niñas y jóvenes de Instituciones Educativas de Manizales y Villamaría a la Sede de la Secretaría de Cultura en donde circulan por diferentes áreas artísticas como son: Música, Teatro y Circo, Magia, Artes Plásticas, Animación a la Lectura y Audiciones didácticas musicales, buscando un acercamiento de niños y jóvenes a la cultura tradicional como una estrategia de relevo generacional en los procesos artísticos y culturales. En este periodo se han atendido 1095 niños y jóvenes.



- Se implementó el Programa de Luthiería – COMPAZ Segunda fase, proyecto productivo cultural que consiste en la construcción de instrumentos de cuerda pulsada (guitarra, tiple y bandola) a partir del uso de una máquina de tecnología CNC construida por la Secretaría de Cultura como innovación tecnológica y en la cual se vincularon 25 jóvenes que se encuentran bajo el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en la Ciudadela Los Zagales de Manizales.



- Programa de Circulación Nacional e Internacional: Se conformó el Octeto de Cuerdas Pulsadas "Siete Octavos" conformado por adolescentes integrantes de las Escuelas Municipales de Música; es de resaltar la participación en la Gira Internacional de promoción de la música de cuerdas Colombiana en Francia y España, la cual contó con la asistencia de un niño perteneciente a población desplazada de la Vereda Encimas del municipio de Samaná.



- **TRIADA DE LA CULTURA.** Compuesta por 3 subprogramas que se desarrollan a través de convocatoria pública en todo el Departamento y que se consiste en el reconocimiento económico como estímulo a la trayectoria de artistas, Incentivos a las nuevas expresiones dirigido a jóvenes e Iniciativas que es la financiación de propuestas culturales de duración limitada.

Programa Departamental de Incentivos a las nuevas expresiones artísticas y culturales, entregando 31 incentivos en la vigencia 2019 por un valor de \$ 172.000.000

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ESTIMULOS a la trayectoria, vida y obra de artistas y gestores culturales. Con una inversión de \$ 300.000.000



PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE INICIATIVAS que corresponde a la financiación de propuestas culturas de duración limitada. Se invirtió en el año 2019 \$ 250.000.000.



SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Desde el año 2014 se implementó en el Departamento la estrategia de Cultura del Agua, dirigida desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio, con una capacitación impartida a docentes de diferentes Instituciones Educativas, logrando conformar 16 Clubes defensores del Agua, a quienes se les formó en temas básicos de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico. En el año 2015 se unieron a la estrategia 13 Clubes más y 5 en el año 2016, con un total de 34 clubes consolidados con aproximadamente 600 integrantes., cuya meta inicial planteada en el Plan de Desarrollo "Caldas Territorio de Oportunidades" fue fortalecerlos pedagógicamente en su totalidad, lo cual se realizó a través de una ronda pedagógica denominada el PDA se toma tu colegio, dando cumplimiento a la meta establecida.

Comprometer a la Infancia, la Adolescencia y juventud al cuidado del agua y lograr que se entendiera cómo funciona y se administra un acueducto de manera que se conviertan en protectores del agua en sus comunidades, es el gran legado que se deja desde esta estrategia, donde en la actualidad se tienen 85 clubes defensores de agua



(56) (6) 8982444



Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales - Caldas



atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

conformados y fortalecidos en los 27 municipios del departamento, con la participación de 1.900 niños, niñas y adolescentes, lo que ponen a Caldas como modelo a seguir en el concierto nacional.

En este sentido y considerando el impacto que los clubes defensores del agua han tenido en sus comunidades y territorios, se creó un espacio de intercambio de experiencias que sirviera, además, como incentivo al trabajo que se realiza, así surge "EXPOCLUBES" en el año 2016, en el cual los diferentes clubes presentan los proyectos sobre el cuidado del agua y el acueducto en los que han trabajado durante su permanencia en el proyecto, llegando en el 2019 a su cuarta versión, donde además se exponen proyectos relacionados con la cultura de pago, el ahorro y uso eficiente del agua y la gestión integral de residuos sólidos. Este evento ha sido considerado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como el Segundo más importante del país en el sector de agua potable con enfoque social.

Para el 2019 se pretende, en el marco de EXPOCLUBES realizar la PRIMERA FERIA DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO con la participación, además, de actores políticos, prestadores de servicios urbanos y rurales y gestores de los PDA del país.

Inversión en Primera infancia, Infancia, adolescencia y juventud

AÑO	VALOR INVERTIDO (EN \$)
2016	80.000.000
2017	105.300.000
2018	593.549.299
2019 *	1.032.000.000

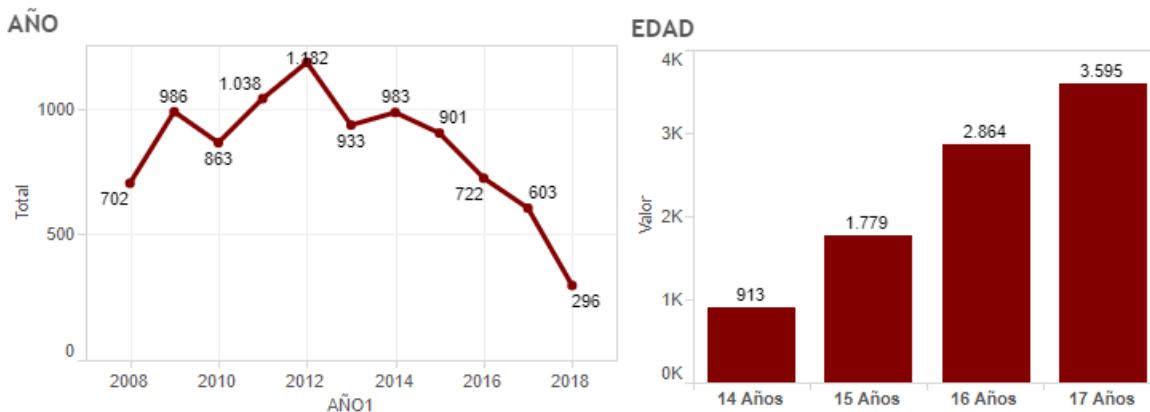
SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

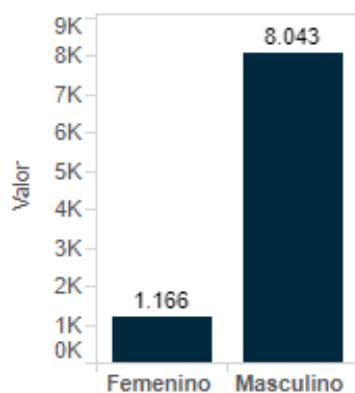
Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

En el departamento de Caldas, se implementa el sistema de responsabilidad penal para adolescentes desde el mes de julio de 2008, con la entrada en vigencia de la ley 1098 de 2006, siendo menester indicar que en la misma se estipulaba como se implementaría este sistema de responsabilidad penal para adolescentes en los diferentes departamentos, para lo cual se trae en datos estadísticos del impacto favorable que se ha visibilizado en este departamento desde su implementación, esto teniendo en cuenta que en el año 2008 se registró el ingreso de 702 adolescentes por diferentes delitos.

Siendo importante recalcar que a partir de la vigencia comprendida entre el 2012 y el 2018, estas cifras tienen una tendencia a decrecer tan es así que en el 2008 se registran 702 ingresos y en el 2018, una cifra de 296 ingresos de adolescentes.

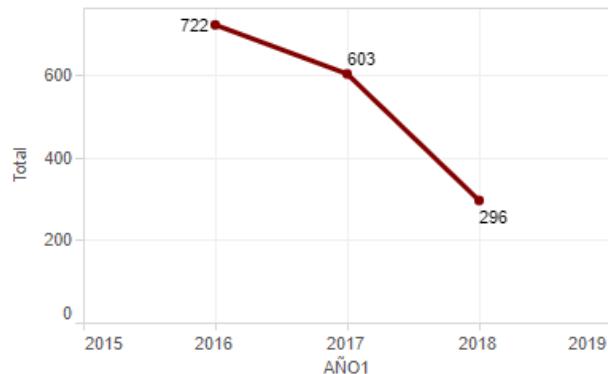
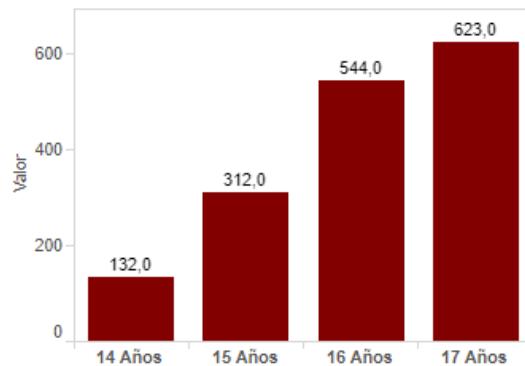
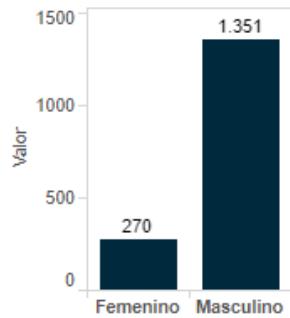
Dinamica entre 2008 y 2018



SEXO**DELITO**

Tráfico, fabricación o porte ..	31,46%
Hurto	26,58%
Lesiones personales	17,82%
Daño en bien ajeno	3,82%
Fabricación, tráfico o porte ..	3,23%
Hoimicidio	2,76%
Violencia Intrafamiliar	2,65%
Acceso carnal abusivo con ..	2,00%
Violencia contra servidor pú..	1,55%
Acto Sexual con menor de 1..	1,37%

Dinamica entre 2016 y 2018

AÑO**EDAD****SEXO****DELITO**

Hurto	22,15%
Tráfico, fabricación o porte ..	21,96%
Lesiones personales	21,34%
Daño en bien ajeno	5,31%
Violencia Intrafamiliar	5,31%
Acceso carnal abusivo con ..	3,76%
Acto Sexual con menor de 1..	2,65%

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (<https://www.icbf.gov.co/bienestar/observatorio-bienestar-ninez/tablero-srpa>)



(56) (6) 8982444



Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales - Caldas



atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

Ahora bien, con la entrada en vigencia del sistema y teniendo en cuenta la diversidad de actores que participan en él, se hace necesario la creación de una instancia de articulación y coordinación; a nivel departamental esta instancia se creó por medio del Decreto 0115 del 13 de mayo de 2016 "por medio del cual se crea el comité departamental del sistema de responsabilidad penal para adolescentes".

Una de las grandes problemáticas de la ciudadela los Zagales y que interfiere directamente en la terapia de resocialización de los jóvenes allí recluidos, es el ingreso permanente de sustancias psicoactivas al centro de protección y educación; pues con ello se retrocede en todo el proceso de formación y/o resocialización que se pudiera haber logrado y genera por demás un ambiente difícil para los mismos educadores en retomar el control del centro. La gobernación a adelanta un proceso para mejorar la seguridad al interior de esta ciudadela dotando de elemento de seguridad al lugar.

Estadística de adolescentes y jóvenes internos en la ciudadela Los Zagales en Manizales:

EDAD	HOMBRES	MUJERES
14	7	2
15	29	11
16	46	15
17	102	21
18	40	21
19	30	4
20	16	4
21	7	0
22	1	0
23	1	0
TOTAL	279	78

MENORES INFRACTORES TIPO DE DELITO 2018

Tipificación del Delito	Sexo		Total
	Hombre	Mujeres	
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	28	4	32
Violencia contra servidor público	3	0	3
Lesiones personales	8	1	9
Fabricación, tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo de las fuerzas armadas	3	0	3
Hurto	41	9	50
Homicidio	7	0	7
Daño en bien ajeno	16	7	23
Lesiones personales	40	15	55
Actos sexuales con menor de 14 años	17	0	17
Acceso carnal abusivo con menor con menor de 14 años	8	0	8
Violencia Intrafamiliar	19	9	28
Fabricación, tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo de las fuerzas armadas	3		1
hurto	3		3
Receptación (Cap. VI Del encubrimiento)	6		6
aborts	1		1

Fuente: valija sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA)

MENORES INFRACTORES TIPO DE DELITO 2019

Tipificación del Delito	Sexo		Total
	Hombre	Mujeres	
Lesiones		1	1
Receptación (Art. 447 el que sin haber tomado parte en la ejecución de una conducta publible adquiera, posea, convierta o trasfiera bienes muebles o inmuebles...)	1		1
Fabricación, tráfico y porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones	4		4
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	9	1	10
Hurto	4		4
Lesiones	1		1
Violencia Intrafamiliar	4		4
Extorsión	1		1
Lesiones	1		1
Falso testimonio	1		1
Hurto	1		1
Actos sexuales con menor de 14 años	4		4
Homicidio	1		1
Acceso carnal abusivo con menor de 14 años	1		1

Personas intervenidas con procesos de sensibilización en Convivencia Escolar, Microtráfico, Prevención del Suicidio, Violencia Intrafamiliar, Trata de Personas y Proyecto de vida



(56) (6) 8982444



Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales - Caldas



atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

ACTIVIDAD	2016				2017				2018				2019			
	0-6 Años	7-14 Años	15-17 Años	18-26 Años												
CONVIVENCIA ESCOLAR	84	2860	357	75	95	3423	468	93	0	148	0	0	0	377	576	0
TRATA DE PERSONAS	0	1223	1341	220	0	1357	1494	226	0	0	0	0	0	117	208	9
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	1850	958	219	0	1933	1007	223	0	0	0	355	0	381	203	142
PREVENCION DE ABUSO SEXUAL	1742	230	130	45	1822	247	136	82	2012	251	150	94	107	441	0	0
PROYECTO DE VIDA	0	360	1370	345	0	362	1472	308			73		0	4	97	82
PREVENCION DEL SUICIDIO	0	432	1654	150	0	548	1777	203	0	302	679	0	1	764	427	27
MICROTRAFICO	0	784	578	110	0	886	647	120	0	230	558	0	0	209	201	58

Programas de Resaltar en Temas de Seguridad y Convivencia:

A través de la Secretaría de Gobierno y con el acompañamiento de la Policial Nacional, se llevó a cabo el programa "Volvamos al Parque" durante el proceso de acompañamiento a los residentes del Departamento de Caldas, estrategia mediante la cual se desarrolla con el propósito de recuperar los escenarios deportivos y de ocio, buscando a su vez prevenir e intervenir el consumo y expendio de Sustancias Psicoactivas que tienen lugar en esos lugares y al mejoramiento de la convivencia, involucrando a diferentes actores tales como: Policía Nacional, Infancia y Adolescencia, Secretarías del Departamento como la de Educación y Deportes, ICBF, Administración Municipal, Gobernación de Caldas y comunidad en general, con el propósito de visibilizar conjuntamente alternativas de solución de conflictos, que contribuyan al mejoramiento de las distintas situaciones que afectan la seguridad y convivencia ciudadana.

La recuperación de espacios comunes para la comunidad caldense, es una responsabilidad no sólo de las administraciones municipales o departamentales, o en su efecto de la Policía, sino también de la misma comunidad quienes tienen el deber de realizar las respectivas denuncias y aportar desde la tolerancia y la sana convivencia a la prevención y/o disminución de las problemáticas relacionadas con el microtráfico.

Programa de Sensibilización de Código de Policía. La Gobernación de Caldas a través de la Secretaría de Gobierno, cuenta con la unidad de Seguridad y Convivencia Ciudadana, (SIICSC), cuyo objetivo es realizar acciones de acompañamiento a las comunidades frente a las diversas problemáticas que afectan las relaciones ciudadanas y vecinales.

Desde los indicadores proyectados en el plan de desarrollo departamental, se plantea para la unidad de Seguridad y Convivencia la estrategia de socialización del nuevo Código de Policía y Convivencia Ley 1801, bajo la modalidad denominada "puerta a puerta", con el objetivo de educar a toda la población caldense y asegurar que cada ciudadano conozca e incorpore las múltiples normas de convivencia que se establecen en el Código de Policía, de esta manera es posible mitigar los factores de riesgo que afectan la seguridad y convivencia, además de hacerlos conscientes de los derechos y deberes que tienen como ciudadanos.

Así mismo se promovió la cultura, la seguridad ciudadana y se fortalecieron los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se impulsó que la comunidad ejerciera la denuncia oportuna en las líneas de la Policía Nacional, Línea 106 y el 141 del ICBF, como principio de corresponsabilidad entre familia, sociedad y estado.

A Nivel de Gestión Institucional se lograron los siguientes resultados:

Se realizaron mesas institucionales con la Secretaría de Gobierno Departamental, Secretarías de Gobierno municipales, Departamento de Policía Caldas, con el fin de focalizar esfuerzos en materia de la prevención del delito en sectores inseguros o barrios con mayores índices delictivos.

1. Propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la seguridad y convivencia en el espacio público, áreas comunes, lugares abiertos al público o que siendo privados trasciendan a lo público.
2. Promover el respeto, el ejercicio responsable de la libertad, la dignidad, los deberes de los habitantes del territorio.
3. Promover el uso de mecanismos alternativos o comunitarios, para la conciliación y solución pacífica de desacuerdos entre particulares.
4. Definir comportamientos, medidas, medios y procedimientos de la Policía.
5. Establecer la competencia de las autoridades de Policía en el orden nacional, departamental, distrital y municipal, con observancia del principio de autonomía territorial.
6. Establecer un procedimiento respetuoso del debido proceso, idóneo, inmediato, expedito y eficaz para la atención oportuna de los comportamientos relacionados con la convivencia en el departamento.



LOGROS

- A partir de la realización de la campaña "Volvamos al parque" se promovió la articulación interinstitucional entre la Secretaría de Gobierno, Policía Nacional y Comisaría de Familia municipales, logrando diferentes reflexiones y toma de conciencia con padres, madres y acudientes de los niños, niñas y adolescentes alrededor de la problemática del consumo de SPA y las implicaciones para la salud física, mental y social.
- Se logró hacer el llamado a la familia sobre la responsabilidad que tienen con los niños, niñas y adolescentes en la educación, en el fomento de ambientes protectores, al conocimiento más profundo de la problemática del consumo para la prevención, y la motivación a la denuncia como un asunto importante para que el consumo no continúe en aumento y tenga más control por parte de las autoridades competentes.
- Se logró incentivar en los caldense la denuncia oportuna sobre situaciones que alteren la integridad de las personas como el abuso sexual, el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar entre otros.
- A partir de la realización de los talleres con los niños y niñas ellos reconocen sus partes íntimas e identifican si son víctimas de abuso sexual.
- Se les brinda las herramientas a los padres madres y cuidadores sobre factores para la prevención del abuso sexual, se implementa la protección para evitar este fenómeno.
- En las escuelas de padres se educa e incentiva el buen trato promoviendo la reflexión sobre las prácticas de crianza en beneficio de prevenir el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, el suicidio y el consumo de estupefacientes en niños, niñas y adolescentes.
- Se contribuyó para que las familias definan la división de roles y funciones domésticas para lograr que todos colaboren y así lograr una mejor convivencia.
- Escuchar a los adolescentes en los grupos de trabajo a relatar las situaciones adversas de su vida personal y familiar e identificando situaciones de riesgo en la prevención del suicidio.

SECTOR PROMOCION SOCIAL

Dentro de los pilares del plan de desarrollo "Caldas Territorio de oportunidades 2016-2019" ubica a la Secretaría de Integración y Desarrollo Social dentro de los pilares de EQUIDAD, este hace énfasis en la focalización para la equidad territorial e igualdad de

oportunidades, donde se busca más justicia social y mejores mecanismos de distribución, los recursos invertidos con criterios de focalización y ampliación de capacidades promoviendo la equidad territorial a mediano plazo, la igualdad de oportunidades que amplíen las posibilidades de progreso colectivo.

El sector promoción social busca articular las entidades del nivel departamental entre otros actores con universidades con el fin de generar procesos para las familias que permitan fortalecer las potencialidades en el marco de las políticas de primera infancia, infancia y fortalecimiento familiar, las cuales deben orientarse hacia la inclusión, promoción social y la construcción de escenarios con igualdad de oportunidades con una inversión en el cuatrienio de \$ 3.530.702.337

Inversión en Primera infancia, Infancia, adolescencia y juventud

AÑO	VALOR INVERTIDO (EN \$)
2016	\$160,000,000
2017	\$209,362,337
2018	\$324,100,000
2019*	\$2,837,240,000

Corte 30 de septiembre de 2019

GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD

PRIMERA INFANCIA

EDUCACION



La Secretaría de Educación en alianza con la universidad de Manizales trabaja preventivamente en acciones de seguimiento y acompañamiento de niños y niñas en educación inicial con sus tránsitos armónicos entre hogares infantiles y el sistema educativo oficial; así mismo, se brinda acompañamiento en la nivelación de aquellos estudiantes de preescolar o primero que no han tenido una educación inicial previa, atendiendo alrededor de 1.300 niños y niñas de educación inicial.

Actualmente, la secretaría de educación avanza en la participación y apoyo en el diagnóstico e implementación del Modelo de Gestión de la Educación Inicial como uno de los pioneros ante el Ministerio de Educación Nacional.

Para la ejecución y fortalecimiento de las estrategias mencionadas, se logró la adquisición de material lúdico - pedagógico y capacitación a agentes educativos en la utilización de los mismos, así como la dotación de parques infantiles

SALUD

La DTSC cumpliendo los lineamientos nacionales, tiene la misión de procurar el desarrollo integral de este curso de vida y fortalecer el reconocimiento, protección y garantía de los derechos.

Desde el año 2014, Caldas cuenta con la política de primera infancia, infancia y fortalecimiento familiar, creada mediante ordenanza 732 del 4 de abril, dicha política la carta de navegación con la cual se ha venido trabajando en cada uno de los municipios, conscientes que es necesario articularla con la Ruta integral de atención, definida por el gobierno nacional.

Desde salud a través de los planes de acción anuales, nos hemos propuesto unas metas orientadas a impactar los indicadores de seguimiento nacional como son: mortalidad infantil, mortalidad de menores de cinco años y coberturas de vacunación superiores al 95%, para el año 2019, vemos como nuestro departamento de Caldas, ha presentado progreso en estos indicadores como lo señala el observatorio social de la DTSC.

Caldas, indicadores infantiles 2017-2018

EVENTO	2017	2018
Mortalidad infantil	9.14 x 1000 NV	7.94 x 1000 NV
Mortalidad menores de 5 años	11.73 x 1000 NV	9.92 x 1000 NV
Coberturas vacunación	96.5%	97.1%

Fuente: Observatorio social.

En cuanto a la calidad de vida de los niños, hay que tener en cuenta la disminución que reporta caldas en índices de pobreza, lo que directamente se relaciona con la calidad de vida, desde salud estamos en el proceso de implementación de las Rutas integrales de atención de mantenimiento y promoción de la salud, en lo cual Caldas, va a la vanguardia del País, siendo este departamento referente para desarrollar el proceso en otros departamentos. Esperamos en el 2020 ejecutar los acuerdos al respecto, logrados en articulación con la Academia, EAPB y ESEs del departamento de Caldas.





RECREACIÓN Y DEPORTE

Desde la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física, se han atendido 4.718 niños y niñas en promedio durante los últimos 3 años, teniendo en cuenta que cada año se apoyan los mismos niños del año anterior, dado que nuestros licenciados visitan los mismos CDI y las mismas instituciones educativas y los niños y niñas avanzan de grado en grado; con esta población se trabaja por parte del programa de actividades recreo-deportivas realizado por un monitor o licenciado contratado en cada municipio del departamento para adelantar 6 actividades semanales de psicomotricidad a través de la recreación. Se impactan tanto los CDI modalidad institucional existente en cada municipio, así como los CDI modalidad familiar existente en la zona urbana y algunos que operan en la zona rural.



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

NUTRIENDO EL FUTURO

De acuerdo a las estadísticas del Observatorio Social de la DTSC, para el año 2019 nacen alrededor de 9.574 niños, de los cuales el 3.04% se encuentran en riesgo de presentar bajo peso al nacer, lo que equivale a 291 niños y niñas; a su vez el porcentaje de mujeres gestantes con bajo peso para la edad gestacional es de 18.7%, lo que en números de casos significa 1.791 mujeres con esta condición. Por esto, el gobierno de Caldas le apuesta a los programas de nutrición en la búsqueda del cierre de Brechas, con el programa NUTRIENDO FUTURO, de la mano del ICBF, se atienden 383 familias en 15 municipios, con lo cual se pretende mejorar la calidad de vida de esta población, con la siguiente estrategia:

**PAQUETE ALIMENTARIO
RACIÓN PARA
PREPARAR**

**SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
PARA EL CIERRE DE BRECHAS EN
TERRITORIO DE OPORTUNIDADES**

LA LECHE MATERNA
Es el mejor alimento para los niños.







PROHIBIDA SU VENTA

**PAQUETE ALIMENTARIO
RACIÓN PARA
PREPARAR**

**SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
PARA EL CIERRE DE BRECHAS EN
TERRITORIO DE OPORTUNIDADES**

Grupo de edad: Madres Gestantes y Lactantes

Alimento	Cantidad (gramos)
ARROZ	1.000 GR
PASTA FORTIFICADA	500 GR
LENTEJA	1.000 GR
HARINA DE MAÍZ AMARILLO	1.000 GR
FRIJOL CARGAMANTO	1.000 GR
ACEITE VEGETAL	500 GR
PANELA	500 GR
LECHE ENTERA EN POLVO	1.800 GR
HUEVO DE GALLINA (30 UNIDADES)	1.500 GR
ATUN EN ACEITE (6 LATAS DE 175 GR)	1.050 GR
BIENESTARINA	900 GR

Nota: Los alimentos que se incluyen tienen la función de complementar el menú diario y no deben ser considerados para la I.E.P.

**Este es un PROGRAMA GRATUITO del departamento
Está prohibido su uso para fines políticos,
electorales, comerciales y cualquier
otro uso distinto a los establecidos.**





**Cualquier sugerencia o irregularidad llame a la
línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
o a la línea telefónica de la Gobernación de Caldas
898 2444 ext. 1930**

PLAN DE ATENCIÓN



Este programa, cuenta con 36 profesionales en áreas de la salud y social como Nutricionistas, Trabajadoras sociales, psicólogos, enfermeras, que trabajan los siguientes enfoques:

Alimentación y Nutrición: Contribuye a la promoción del derecho a la alimentación y la nutrición, en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través del

desarrollo de acciones tendientes al mejoramiento y mantenimiento del adecuado estado nutricional de la niña, niño o mujer gestante, actividad Física, se concientiza de la importancia del consumo de frutas y verduras hábitos saludables en familia, Planes de vacunación, desparasitación y atención en salud.

Gestión Familiar: Las familias son asumidas desde sus potencialidades y posibilidades, para ser copartícipes y autogestoras de su propio bienestar, siendo importante identificar, analizar y comprender sus realidades, gestionando recursos, desarrollando o fortaleciendo capacidades, estableciendo interrelaciones de apoyo y construyendo solidaridades, una vinculación afectiva a través del autocuidado, vínculos de cuidado mutuo e inteligencia emocional, desarrollo mental, estimulación de los niños y niñas.

Procesos de formación: Promover los procesos educativos y pedagógicos en el desarrollo integral de las niñas y los niños, el fortalecimiento de las capacidades familiares en torno al cuidado, la crianza, la protección y educación



SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

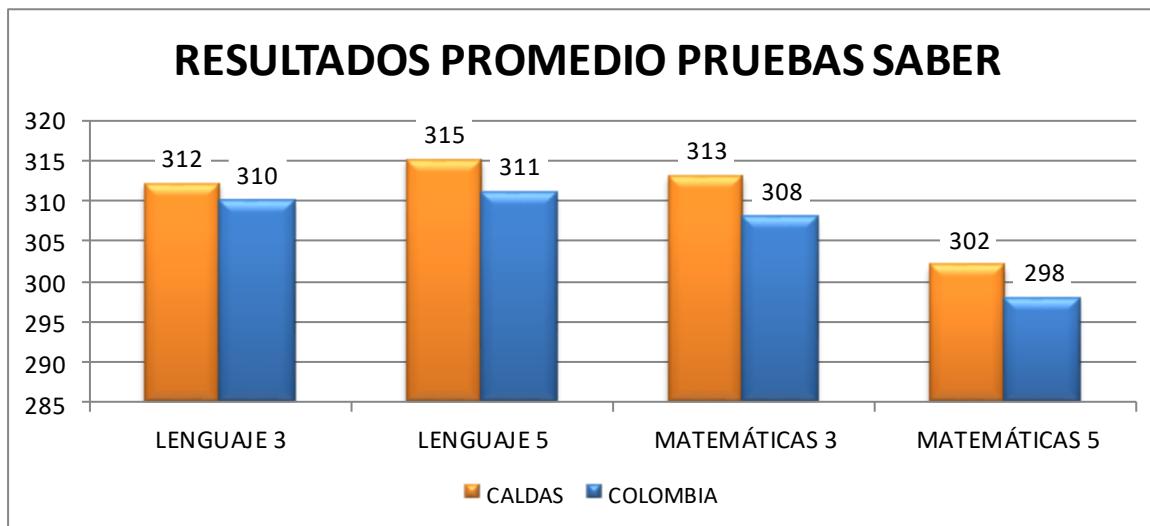
En la etapa de los 0 a los 5 años, los niños y niñas deben ser atendidos de manera integral fortaleciendo los estímulos que les permitan su desarrollo físico y mental. En esta etapa es esencial potenciar las capacidades cognitivas comunicativas y sociales. Por tal razón la Secretaría de Gobierno Departamental, implementó durante el cuatrienio, planes, programas y proyectos encaminados en la prevención de los niños y niñas.

PROGRAMA: Violencia Intrafamiliar. **Estrategia:** incluyente en educación inicial, básica y media: 4.037 niños y niñas sensibilizados en Prevención de Abuso Sexual.

INFANCIA

EDUCACION

Calidad Educativa en Primaria

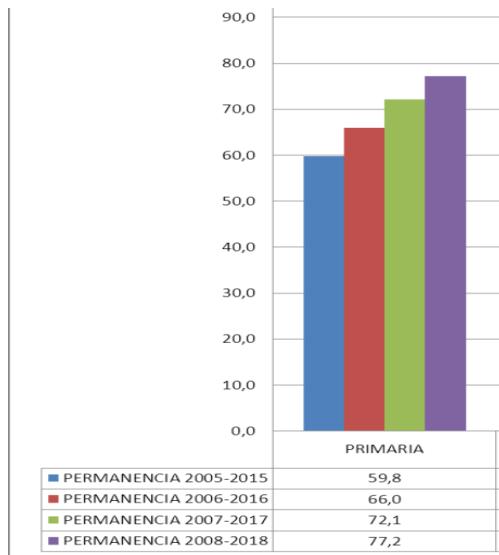


En primaria se observa como el promedio departamental supera el promedio de la nación tanto para el área de lenguaje como de Matemáticas.

Tasas de Deserción



Tasas de Permanencia:



En el nivel de primaria incrementó 17,33 puntos, en el año 2015 de cada 100 niños y niñas que ingresaban al grado primero en el año 2005, 59,83 terminaban este ciclo, para el 2018 en el mismo nivel de cada 100 niños y niñas que ingresaban al grado primero en el 2008, 77,16 dan continuidad a este ciclo.

RECREACIÓN Y DEPORTE

Se han atendido en promedio 22.347 niños y niñas, esta población la impacta el programa semilleros deportivos en actividades extraescolares de formación deportiva también en el ámbito institucional se impacta a través del programa de actividades recreo deportivas apoyando a las instituciones educativas en jornadas culturales o recreativas que estas tienen dentro de sus actividades institucionales, de igual forma esta población participa de las jornadas recreativas que se realizan los fines de semana o en jornadas nocturnas tales como ciclo-paseo, caminatas y otros eventos recreativos que se programan de forma extraescolar.

En lo corrido del año 2019, se han realizado 12.981 eventos impactando una población de 52.227 Caldenses, con un 86.64 % de cumplimiento de la meta propuesta para el 2019, la cual es de 15.000 actividades relacionadas y dirigidas a niños y niñas menores de 5 años, adultos mayores, víctimas del conflicto, personas con discapacidad, jóvenes,

afro-caldenses, población indígena, población carcelaria, población campesina y población en general.

Se cuenta con 35 Licenciados y Monitores en recreación de 26 Municipios para el programa recreativo Deporte Social Comunitario y un licenciado para los Resguardos Indígenas de Riosucio, un licenciado para el corregimiento de Samaria del Municipio de Filadelfia, un monitor para el Municipio de La Dorada, un licenciado para el Municipio de Chinchiná y uno para el Municipio de Villamaría. Este personal es el encargado de la realización de los eventos recreativos en los Municipios.



CULTURA

En los últimos años Caldas ha venido escalando en la escena cultural nacional a partir de la visibilización de excelentes músicos y artistas que con su talento demuestran las fortalezas del Departamento en el campo de la producción cultural, desde esta administración se ha querido desarrollar iniciativas que impacten en la calidad de vida de los representantes del sector y brindar alternativas para el buen uso del tiempo en especial en niños y jóvenes, es por ello que se ha invertido en la dotación de instrumentos musicales de las Escuelas Municipales de Música y en la formación y capacitación permanente de sus docentes, a la fecha se han reactivado 23 Escuelas Municipales de Música, se crearon 2 y se está consolidando la Escuela Departamental de Música y las Artes de Caldas, que reúnen aproximadamente 2.600 niños y jóvenes de los 26 municipios y se realizan programas de difusión musical en diferentes municipios que se ven fortalecidos por el trabajo de la Orquesta Departamental de Música de Caldas que reúne el trabajo pedagógico, académico y artístico que lidera



(56) (6) 8982444



Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales - Caldas



atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

esta cartera y que convoca a niños y jóvenes interpretando instrumentos de cuerdas típicas, así mismo se ha fortalecido el instrumento de la voz por medio de la técnica vocal con los mejores docentes y directores de música colombiana.

Iniciación a la música a través de las escuelas municipales de música y la departamental.**Formación en música a través de Batuta y la Corporación Rafael Pombo.**

Desde la Secretaría de Cultura se han enfocado esfuerzos en la consolidación de espacios ideales para la apreciación, práctica y educación musical sinfónica en sus diferentes estadios, promoviendo una orquesta sinfónica profesional, autosuficiente, integrada por músicos formados a la luz de la misma, y que esté sustentada en procesos educativos locales de alto nivel y gran cobertura. Es por ello que en el

cuatrienio se ha apoyado la formación musical de 480 niños y jóvenes a través de la metodología Batuta.

El Festival "Pequeño Kumanday", realizado por la Corporación Rafael Pombo, se desarrolla a partir de la creación de la Pre-Orquesta Típica Filarmónica de Caldas con fines pedagógicos y de formación en valores culturales y musicales, para estudiantes en etapa de fundamentación musical en el área de cuerdas pulsadas del departamento de Caldas en el marco de éste Festival.

La metodología musical del Pequeño Kumanday, se desarrolla a partir de la práctica instrumental desde temprana edad, el conocimiento de temas con la estética de la cultura colombiana y la realización de un concierto para un público numeroso, estimulando en los niños y adolescentes, el buen uso del tiempo libre, la disciplina, la responsabilidad, el respeto y la solidaridad.



Desarrollo de Programas de animación a la lectura y promoción de la escritura

Con los 32 bibliotecarios se realiza Taller "Desarrollando competencias y habilidades TIC para presentar propuestas" a través de los 10 servicios básicos bibliotecarios.

Así mismo se orienta el proceso "COMO PESCAR LECTORES". Taller "Animación a la lectura" ir a la biblioteca debe ser una experiencia inolvidable, que transforme tanto al individuo como a la sociedad.



(56) (6) 8982444



Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales - Caldas



atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

CASITA DE ARTISTAS. Nueva aplicación interactiva que se instaló en las 32 bibliotecas públicas del Departamento, a través de la cual podrán disfrutar de juegos y actividades que ofrece este programa digital de lectura, escritura y creatividad



SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

En la etapa de los 6 a los 11 años, los niños y niñas empiezan a definir vínculos que se pueden prolongar por el resto de la vida, a través de las relaciones interpersonales las cuales son cruciales para el desarrollo de la confianza, empatía, generosidad y conciencia de sí y de los otros. Desde la Secretaría de Gobierno del Departamento se realizaron durante el cuatrienio, planes, programas y proyectos encaminados en la prevención de los niños y niñas.

PROGRAMA: Violencia Intrafamiliar. Estrategia: incluyente en educación inicial, básica y media: 11.980 niños y niñas sensibilizados en Convivencia Escolar, Microtráfico, Prevención del Suicidio, Violencia Intrafamiliar, Trata de Personas y Proyecto de vida.

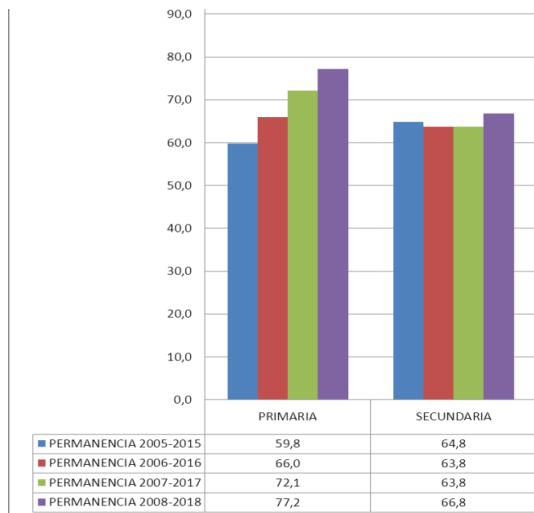
ADOLESCENCIA

EDUCACIÓN

Tasas de Deserción



Tasas de Permanencia:



En el nivel de secundaria incrementó 1,98 puntos, en el año 2015 de cada 100 niños y niñas que ingresaban al grado sexto en el año 2010, 64,78 terminaban este ciclo, para el 2018 en el mismo nivel de cada 100 niños y niñas que ingresaban al grado sexto en el 2013, 66,76 dan continuidad a este ciclo.

Lo anterior, se ha logrado con la implementación de las siguientes estrategias de acceso y permanencia al sistema educativo:

Programa de Alimentación Escolar – PAE



El programa de Alimentación Escolar en Caldas, logró una cobertura del 73% de la población matriculada, es decir, cerca de 65.500 niños y niñas que se benefician diariamente de este programa.

La entidad territorial presta el servicio en un total de 1.042 sedes educativas, entregando actualmente diariamente 50.795 raciones industrializadas y 37.565 raciones de complemento de almuerzo alcanzando de esta manera la entrega de 88.360 raciones.

Transporte Escolar



Durante cada vigencia se transfirieron recursos a los municipios para apoyar la contratación del transporte escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no cuentan con oferta educativa cercana a sus lugares de residencia.

Modelos Educativos Flexibles



Cada año se atiende un número cercano a los 34.000 estudiantes con estos modelos con la alianza público privada con el Comité de Cafeteros, con quien se suscribió convenio de asociación y permite la atención durante toda la vigencia hasta finalizar el calendario escolar.

Atención a Población con Necesidades Educativas Especiales:

El Departamento de Caldas viene trabajando en pro de la población vulnerable o con necesidades educativas especiales y/o con capacidades o talentos excepcionales, una educación de calidad e incluyente, en donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan acceder al sistema educativo sin importar sus limitaciones físicas y/o cognitivas.

Para dar cumplimiento a las acciones concernientes a la atención de esta población se suscribieron convenios con la Universidad de Manizales desde el programa "Caldas Camina hacia la inclusión" durante la vigencia 2019, atendiendo alrededor de 2.283 niños y niñas, así mismo con el CEDER con el programa "Incluyete Caldas", se atienden 193 niños y niñas con personal idóneo como psicólogos, licenciados en educación preescolar, licenciados en pedagogía infantil, que realizan redes de apoyo interinstitucionales en los diferentes municipios y apoyo en el aula de clase para la



(56) (6) 8982444



Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales - Caldas



atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

atención a esta población. Así mismo, a través de modelos lingüísticos se atendió a la población sorda identificada en la caracterización del SIMAT.

Jornada Escolar Complementaria

Las Jornadas Escolares Complementarias, ofrecen al estudiante alternativas para el buen uso del tiempo libre y complementan la formación recibida en sus establecimientos educativos. Estas jornadas desarrollan programas que incluyen la recreación, la cultura y el deporte, así como espacios que complementan los aprendizajes de manera amena.

MUNICIPIO	BENEFICIARIOS 2019		
	FORTALECIMIENTO DE ÁREAS FUNDAMENTALES	BILINGÜISMO	TOTAL
21 MUNICIPIOS	5.167	3.101	8.268

Formación Docente

Desde el departamento de Caldas se apunta directamente a la formación de docentes, con el fin de brindar una educación de calidad, pertinente e incluyente acorde al contexto y a las debilidades identificadas en las pruebas externas e internas de estudiantes, así como en la evaluación de desempeño docente y autoevaluación institucional, motivando e incentivando a los docentes, y siendo un departamento modelo con docentes calificados. Teniendo en cuenta que existe una correlación real y directa de influencia entre el nivel de Capacitación Docente y el Rendimiento Académico de los estudiantes



Maestrías para Docentes



En el 2018 se culminó el proceso de Maestrías a 200 Docentes quienes obtuvieron su grado como Magister en las diferentes áreas, estas fueron financiadas por el Departamento a través del Sistema General de Regalías. Lo que impacta directamente en las prácticas de aula y en estrategias de enseñanza, logrando el mejoramiento de la calidad educativa y aumento del desempeño de los estudiantes en pruebas externas.

Pasantía como Incentivo a los Directivos Docentes



A la fecha 98 directivos docentes han logrado participar en pasantías internacionales, conociendo otros sistemas educativos que han logrado sobresalir por los altos niveles de calidad en la educación como es el caso de Cuba y Chile.

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés

En Caldas se logró un proceso de profesionalización de los docentes normalistas superiores, mediante las becas para culminar su proceso de formación como licenciados en educación básica con énfasis en inglés.

Es importante aclarar que este proyecto beneficia docentes del departamento y egresados de las escuelas normales superiores, por lo cual se cuenta con diferentes fuentes de financiación.

Implementación de la Jornada Única

En el proceso de implementación de la jornada única en las instituciones educativas, se ha logrado hasta el momento, beneficiar a 17.813 estudiantes de 55 instituciones educativas, con el fin de mejorar el desarrollo de competencias en los estudiantes y que permanezcan más tiempo en el establecimiento educativo.

Para fortalecer el proceso de implementación de la jornada única, se han capacitado docentes, mediante la modalidad de diplomado en teorías pedagógicas y didácticas en las áreas de Lenguaje, matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, contribuyendo con las transformaciones de la enseñanza y el aprendizaje en nuestro medio.

Bandas Estudiantiles de Música

El programa de bandas estudiantiles de música, busca canalizar y fomentar en los niños y jóvenes a través de la Educación Musical el desarrollo de sus habilidades, destrezas artísticas y capacidad de apreciación estética de la Música.

Para el año 2019, se está dando continuidad al programa de bandas estudiantiles de música en los 71 establecimientos educativos.

Así mismo, entre las actividades para fortalecerlas se encuentran:

- Dotación de instrumentos musicales.
- Realización de concursos Departamentales y nacional
- Capacitación a directores de bandas y estudiantes.

Conectividad de Establecimientos Educativos

Para fortalecer el programa de conectividad a las instituciones educativas la Secretaría de Educación Departamental mediante el programa conexión total se beneficia a 254 sedes educativas haciendo uso de las tecnologías de transmisión (Cableada, Satelital y Radiada) de las zonas rurales, cabeceras municipales o zonas urbanas; dentro de las cuales se encuentran 14 sedes educativas beneficiadas con el proyecto de espacios en blanco. Además se dará continuidad a los 95 Kioscos Vive Digital ubicados en centros poblados. Para un total de 349 sedes educativas con conectividad.

Hacia un Caldas Bilingüe

La metodología estratégica de formación en inglés busca la incorporación de contenidos actuales y reales en la enseñanza de éste idioma, con estrategias de avance en el aprendizaje de profesores inscritos en los mismos. La metodología usada comprende el aprendizaje de conocimiento en inglés y la aplicación de los mismos conocimientos en el aula de clase. Es por ello que los docentes que ingresan han tenido un acompañamiento continuo mejorando sus competencias y promoviendo el uso de inglés con los estudiantes. Los docentes como parte del proceso reciben el material didáctico necesario para aplicar las habilidades lingüísticas, pragmáticas y sociolingüísticas adquiridas en sus planeaciones de clase y por ende en el desarrollo de las habilidades comunicativas de sus estudiantes.

Desde el año 2016 hasta el año 2019, el número de docentes formados es de 1800, de los cuales 1400 corresponden a docentes de preescolar, primaria e inglés.

Etnoeducación

En Caldas se vienen fortaleciendo los procesos etnoeducativos, desde la formación de docentes etnoeducadores en lengua Embera Bedea; además del acompañamiento en la formulación e implementación de los proyectos educativos comunitarios (PEC), estrategia que permite fortalecer el modelo pedagógico del pueblo Embera Caldense.

Con respecto a la comunidad afro del departamento, se desarrolla una formación en cátedra de estudios afrocolombiana "Saberes propios de un maestro desde y para su cultura".

Mejoramiento de Ambientes Escolares

Desde la Secretaría de Educación se busca proporcionar a los educandos caldense las condiciones mínimas y los espacios escolares adecuados y necesarios para lograr una adecuada prestación del servicio educativo para lo cual se ha invertido en este cuatrienio mediante los siguientes procesos:

- Convenios con los municipios
- Transferencias a los fondos de servicios educativos interviniendo en 218 sedes.
- Construcción de 24 parques infantiles.
- Dotación de mobiliario

Incorporación de las TIC y la Investigación en las Prácticas Pedagógicas

Para el año 2019, la Universidad EAFIT acompaña a 29 sedes principales de instituciones educativas ubicadas en los municipios de Riosucio, Supía, Marmato y La Merced.

El proyecto incluye la implementación de estrategias que propicien una construcción de sentido de posibilidad de una cultura de innovación educativa con el uso de tecnologías digitales con base en el modelo UbiTAG de la Universidad EAFIT, se sensibilizaran a 145 estudiantes líderes y 158 Directivos Docentes (entre los que están coordinadores o maestros líderes delegados por los directivos), a través del desarrollo de un conjunto de estrategias estipuladas a partir de las experiencias y resultados por la Línea I+D en Informática Educativa de la UNIVERSIDAD EAFIT desarrollando estrategias que ayudan a las comunidades educativas a trazar el rumbo estratégico que desean dar a las tecnologías digitales.

SALUD

ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

La Dirección Territorial de Salud de Caldas, atendiendo a los lineamientos emitidos a nivel nacional a través de la "Estrategia Nacional de atención de niños, niñas y adolescentes con énfasis en prevención de embarazo en adolescencia".

A pesar de que existe normatividad vigente – RESOLUCIÓN 3280 DEL 02/08/2018, la cual define los lineamientos, la programación y seguimiento de las actividades



(56) (6) 8982444



Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales - Caldas



atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

establecidas y que deben desarrollar las entidades frente a los cursos de vida, entre ellos adolescentes desde los 12 a los 17 años 11 meses y 29 días, y la población joven de 18 a 28 años 11 meses y 29 días, y se establecen las directrices para su operación.



Aunado a ello, LA DIMENSIÓN DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS tiene metas de producto en el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, "Caldas Territorio de Oportunidades" aprobado mediante ordenanza 781 de 2016, por lo cual sus acciones deben estar encaminadas al cumplimiento de ellas:

- Disminuir a 17% los embarazos en adolescentes de mujeres entre 10 y 19 años.
- 22 municipios con servicios amigables implementados bajo la modalidad de consulta diferenciada.

Porcentaje de embarazo en adolescentes para Caldas años 2016-2018:

Año 2016: 15,53%

Año 2017: 14,71 %

Año 2018: 13,48%

En cuanto a la implementación de los Servicios Amigables:

Año 2016: 12 ESE con servicios amigables

Año 2017:11 ESE con servicios amigables (Pensilvania, Belalcázar, Viterbo, Anserma, Supía, Manizales, Neira, Villamaría, Riosucio.

Año 2018: 11 ESE con servicios amigables (Anserma, Aranzazu, Chinchiná, Manizales, Neira, Pacora, Pensilvania, Riosucio, Supía, Villamaría, Manzanares)

Por ello, para la Dirección Territorial de Salud, se hace prioritario garantizar la continuidad de la asistencia técnica en los municipios para acompañar y fortalecer el desarrollo de las acciones propias de los entes municipales en todo lo relacionado con la salud pública de sus municipios y con especialmente en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y en la línea de Adolescentes y Jóvenes, para la Implementación y Desarrollo de los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ) y la sensibilización y acompañamiento para la implementación de la atención diferenciada de ésta población en la Instituciones prestadoras de servicios de salud se requiere de sinergias entre todos los sectores, de voluntades políticas y administrativas y del dinamismo constante por parte del sector salud para promover la identificación de los riesgos, la canalización, atención integral y la promoción de los factores protectores, además la inclusión de la estrategia de atención integral a las niñas y niños y adolescentes para prevención de embarazo en la adolescencia y el embarazo subsiguiente en el departamento de Caldas; por lo anterior y en coherencia con la ley 1753 de 2015 por la cual se expide el plan nacional de desarrollo de 2014 - 2018, artículo 84 el departamento debe incluir en su plan de desarrollo 2016 – 2019 la implementación de la estrategia integral para la prevención de embarazo en la infancia y adolescencia y promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos orientado a promover el desarrollo integral de las niñas y niños y adolescentes con los siguientes componentes estratégicos: Comunicación y movilización, gestión e incidencia política, participación efectiva y gestión del conocimiento.

La Dirección Territorial de Salud de Caldas, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 715 de 2001; los decretos 3518 de 2006, y 2323 de 2006; la Ordenanza 446 de 2002, la Resolución 1536 de 2015, la Resolución 0518 de 2015 y el Plan Departamental de Salud Pública, tiene entre sus objetivos el de contribuir al mejoramiento de la calidad de la atención en salud, mediante la actualización de las temáticas relacionadas con la Dimensión N° 5 del Plan Decenal de Salud Pública denominada SEXUALIDAD - DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS con sus componentes de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género y prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos, dimensión en la cual se enmarca la Política Nacional de Sexualidad, Derechos sexuales y derechos reproductivos, y la Política Departamental

de Salud Sexual y Reproductiva creada mediante la Ordenanza 552 de Diciembre de 2006. En cumplimiento de la normatividad y los objetivos del plan departamental están las acciones de asistencia técnica (capacitación, asesoría y acompañamiento), a los profesionales de las áreas de la Salud de la red de Prestadores de Servicios de Salud del Departamento de Caldas y la gestión intersectorial e interinstitucional para el mejoramiento continuo de cada una de las líneas que hacen parte de la dimensión de SDSDR.

Para la Dirección Territorial de Salud, se hace prioritario garantizar la continuidad de la asistencia técnica en los municipios para acompañar y fortalecer el desarrollo de las acciones propias de los entes municipales en relación con la salud pública de sus municipios y con especial énfasis en la dimensión de sexualidad derechos sexuales y derechos reproductivos en la línea de sexualidad en los adolescentes y jóvenes y de esta manera contribuir al cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Departamental.

RECREACIÓN Y DEPORTE

Se han impactado 37.818 adolescentes a través del programa de actividades recreo-deportivas con actividades y eventos que se programan tales como torneos de deporte recreativo, ciclo paseos, caminatas, video conciertos. Los licenciados de la unidad de recreación también deben trabajar dos horas a la semana con un voluntariado en recreación conformando uno por municipio, a estos voluntariados se les capacitada en temas como la recreación y el deporte, buscando con ello no solo impartir conocimiento a los adolescentes, sino que puedan apoyar al municipio y las instituciones educativas en actividades y eventos lúdicos, recreativos y culturales, poniendo en práctica lo aprendido con el licenciado.

Adicional a esto, con el programa de juegos Supérate Intercolegiados se logró una participación en el Departamento de 18.597 estudiantes de las zonas rurales y urbana pertenecientes a 125 instituciones educativas rurales y urbanas.





CULTURA

Formación en Danza Teatro

Programa de formación dirigido para niños, adolescentes y jóvenes de los municipios de Manizales y Palestina, actualmente se cuenta con 40 estudiantes que hacen parte integral del proceso.



Circulación Internacional de los Mejores Intérpretes de Instrumentos de Cuerdas.

Para este programa fueron seleccionados los mejores ocho estudiantes de los procesos de formación de las escuelas municipales de cuerdas pulsadas para participar en esta iniciativa y lograr a través de su trabajo llevar la bandera de nuestra cultura y mostrar el impacto que dicho programa genera, ya que la cultura no debe ser vista solo como espectáculo y utilización del tiempo libre, sino también como el resultado de un proceso educativo y de transformación social, que conlleva a la creación de seres humanos con capacidades para llevar a cabo prácticas pacíficas en sociedad, y en nuestro contexto, de reconocimiento individual y colectivo dentro de su territorio como promotores de actividades enmarcadas en la conservación y difusión del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país. En este contexto se conformó el Octeto de Cuerdas Pulsadas "Siete Octavos" integrado por 8 adolescentes pertenecientes a las Escuelas Municipales de Música y se participó de la Gira Internacional de promoción de la música de cuerdas colombiana en Francia y España. En la misma se incluyó un niño que hace parte de la población desplazada de la Vereda Encimadas del municipio de Samaná.



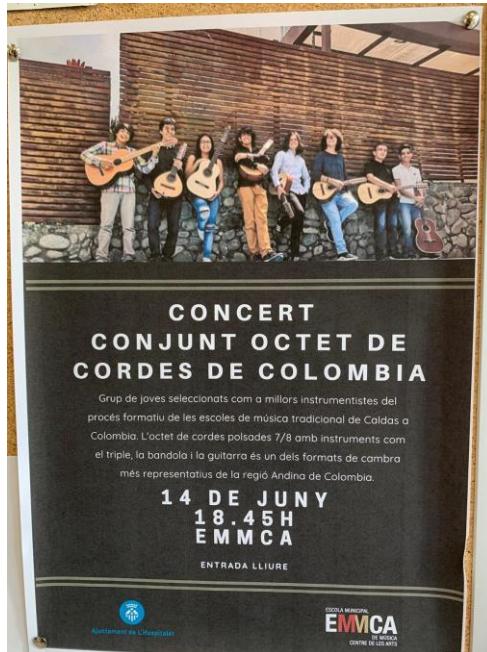
(56) (6) 8982444



Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales - Caldas



atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co



Circulación Nacional de Jóvenes Talentos Intérpretes de Música Colombiana

Se apoyó la participación de jóvenes caldenses en el Festival Nacional Mono Núñez, como fueron Andreina Restrepo y Angie Daniela Serna quienes dieron apertura al 45 Festival de Música Andina Colombiana "Mono Núñez" en el Coliseo Gerardo Arellano.



Así mismo y orientado a la promoción de la práctica musical con jóvenes se ha apoyado durante el cuatrienio la formación y presentaciones musicales de la Orquesta Sinfónica de Caldas y la Orquesta Filarmónica Juvenil del Café integradas por jóvenes de la región que se dedican a sus estudios en música o como actividad complementaria a su proceso académico, consolidando en el Departamento un espacio representativo de difusión musical.



SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

En los clubes defensores del agua se encuentran niños, niñas y adolescentes en los rangos de edades de 7 a 14 años, destacando los siguientes logros:

1. Articulación con las empresas de servicios públicos y asociaciones rurales.
2. Empoderamiento de las comunidades en cuanto ahorro y uso eficiente del agua. Residuos sólidos.

3. Cuidado a la infraestructura y cultura de pago. Disminución de tasas de cartera y morosidad por la prestación del servicio.
4. Caldas ejemplo a nivel nacional en la estrategia de clubes.
5. 17 proyectos presentados este año sobre cultura del agua y gestión integral de los residuos.
6. Impacto de los Clubes en las necesidades reales de las comunidades, apoyo en sensibilización, concientización y desarrollo de planes de acción.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

En la etapa de los 12 a los 17 años, es un periodo de desarrollo biológico, psicológico, sexual y social, es una etapa de descubrimiento de la propia identidad así como de la autonomía individual. Desde la Secretaría de Gobierno del Departamento implemento durante el cuatrienio, planes, programas y proyectos encaminados en la prevención de niños y niñas.

PROGRAMA: Violencia Intrafamiliar. **Estrategia:** incluyente en educación inicial, básica y media: 10.173 adolescentes sensibilizados en Convivencia Escolar, Microtráfico, Prevención del Suicidio, Violencia Intrafamiliar, Trata de Personas y Proyecto de vida.

Se realizan intervenciones para mejorar las condiciones de seguridad al interior de la Ciudadela Los Zagales con la adquisición de cámaras de seguridad (2016), Detectores de metales (2017), Vigilancia con caninos para detectar narcóticos (2018 y 2019). De otro lado en los años 2018 y 2019 se realizó la construcción de unas placas huellas a interior de esta ciudadela con el propósito de mejorar las vías internas en esta institución.

INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL

ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Actualización de la Política Pública de Juventud:

Uno de los grandes avances en la consolidación de los procesos de juventud es que el departamento ya cuenta con la Actualización de la Política Pública de Juventud (2018-

2028) a través del decreto 0167 departamental del 23 de agosto del 2018, el cual apunta a 7 líneas de acción que responden a ejes problemáticos y/o temáticos de la juventud caldense: Familia, Salud, Salud Sexual y Reproductiva, Educación, Economía, Consumo de Sustancias Psicoactivas, Sociocultural, y Ciudadanía.



La Unidad de Grupos Poblacionales en el marco de sus competencias definidas en la Ley 1622 de 2013, ha realizado asistencia técnica en los 27 municipios del proceso de participación juvenil, así mismo se ha realizado acompañamiento para el cumplimiento de la Resolución 400 y Directiva 03 de la Procuraduría General de la Nación en marco de la conformación y actualización de las Plataformas de Juventud.

Se han atendido 10.800 jóvenes en diferentes procesos de capacitación tales como:

- Taller preparatorio consejo municipal de Juventud
- Capacitación plataformas juveniles red de oriente
- Capacitación plataformas juveniles
- Encuentro Departamental Neira
- Asamblea Juvenil y actualización de plataformas
- Foro Políticas Públicas de Juventud
- Atención a los 27 municipios en plataformas Juveniles

A esto se le suman dos grandes estrategias:

Safary Cafetero: Es una estrategia de Participación juvenil donde se ponen a prueba los conocimientos de las leyes 1622 y 1885 estatuto de ciudadanía juvenil donde el objetivo es el de lograr conocimiento de la citada normatividad y la realización de pruebas físicas; en esta estrategia participan 4.860 jóvenes de los municipios, donde se

les capacita en herramientas del estatuto de ciudadanía juvenil. Los municipios de PENSILVANIA – SUPIA- CHINCHINA – PENSILVANIA, han sido escenarios de participación juvenil, integrando líneas estratégicas que corresponden al campo de acción y desenvolvimiento diario de los mismos jóvenes.



Golombiao "el juego de la paz": Mediante actividades recreo deportivas, se dan a conocer las bases a los jóvenes con experiencias relacionadas en: conflictos, violencia, abusos, de esta manera se han impactado 2700 jóvenes en resolución de conflictos.



Estrategia Métele Mente y Decide - Consumo de Sustancias Psicoactivas

Estrategia ZOE – Zonas Orientación Escolar - acompañamiento a las instituciones educativas en la conformación de redes juveniles - con la participación de 709 jóvenes, de las siguientes instituciones educativas:



MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	POBLACION ATENDIDA
ANSERMA	Alto Nubia	91 estudiantes grados 8° y 9°
	El Horro	69 estudiantes grados 8° y 9
	Occidente	136 estudiantes grados 10 y 11
	Aureliano Flórez	136 estudiantes grados 10 y 11
ARANZAZU	Pio XI,	40 estudiantes grados 8° y 9
	Normal Superior	108 estudiantes grados 10 y 11
BELALCAZAR	Colegio Cristo Rey	118 estudiantes grados 10 y 11
CHINCHINÁ	Bartolomé Mitre	32 estudiantes grados 8° y 9
	San Francisco de Paula	80 estudiantes grados 8° y 9
LA DORADA	Buenavista	30 estudiantes grados 8° y 9
	Marco Fidel Suarez	44 estudiantes grados 8° y 9
	Instituto Técnico Alfonso López	45 estudiantes grados 8° y 9
LA MERCED	Llanadas	43 estudiantes grados 8° y 9
FILADEFIA	Crisanto Luque	51 estudiantes grados 8° y 9
	Filadelfia	33 estudiantes grados 8° y 9
	Filadelfia Bloque I	96 estudiantes grados 10 y 11
RIOSUCIO	Marco Fidel Suarez	23 estudiantes grados 8° y 9
	Portachuelo	32 estudiantes grados 8° y 9
	Normal Superior Sagrado Corazón	104 estudiantes grados 10 y 11
SAN JOSÉ	La Libertad	60 estudiantes grados 8° y 9
	Santa Teresita	48 estudiantes grados 8° y 9
MANZANARES	Romeral	42 estudiantes grados 8° y 9
MARQUETALIA	La Normal	83 estudiantes grados 8° y 9
VITERBO	La milagrosa	70 estudiantes grados 10 y 11
	Nazario Restrepo	80 estudiantes grados 10 y 11
	El Socorro	50 estudiantes grados 10 y 11
VILLAMARÍA	Santa Luisa de Marrilla	60 estudiantes grados 8° y 9
Total	27 instituciones educativas	1.804 estudiantes

Mambrú No Va a La Guerra, Esto es Otro Cuento

Caldas en este cuatrienio, en asocio con la ARN – Agencia para la Normalización y Reincorporación, se ha perfilado a nivel nacional como el Departamento modelo en la estrategia "Mambrú no va la guerra, esto es otro cuento" con lo cual se busca la prevención del reclutamiento de los jóvenes de los grupos al margen de la ley, en los municipios de Samaná, Marquetalia, Riosucio y Dorada impactando 210 jóvenes y niños.



La estrategia planteada en desarrollo del programa para la prevención del reclutamiento, consiste en dictar una serie de talleres lúdicos y dinámicos que buscan la sensibilización, reflexión y capacitación, enfocados a fortalecer aspectos de la personalidad de los jóvenes y niños, en abordando temáticas relevantes por medio de talleres de música, danza, escuela de fútbol, reconciliación y paz, resolución de conflictos, deberes y derechos de los niños y jóvenes donde participa la universidad nacional, La agencia para la reincorporación y la normalización (ARN), la Alcaldía municipal, el ICFB;



Catedra de Paz: con el apoyo de la Secretaría de Educación se identificó en el SIMAT la Institución Educativa Antonio María Hincapié con 141 estudiantes víctimas del conflicto armado, donde se intervinieron 150 personas entre estudiantes de los grados de 8, 9, 10 y 11 y padres de familia para el desarrollo de la Catedra de Paz.



✓ **Discapacidad**

La Fundación para el Desarrollo de la Solidaridad y la Inclusión Social (INCLUSOCIAL) le entregó al mandatario de los caldense, Guido Echeverri Piedrahita, el título honorífico de Gobernador Solidario e Incluyente de Colombia 2019, en la categoría Mejor política pública enfocada en la inclusión social de las personas con discapacidad. El reconocimiento se logró gracias a la Política Pública de Discapacidad "Caldas pa' todos", en materia de inclusión en el ámbito laboral, proyectos productivos, acceso a productos de apoyo, de estas estrategias se han beneficiado 30 jóvenes vulnerables del departamento. 5 años





✓ **Diversidad Sexual**

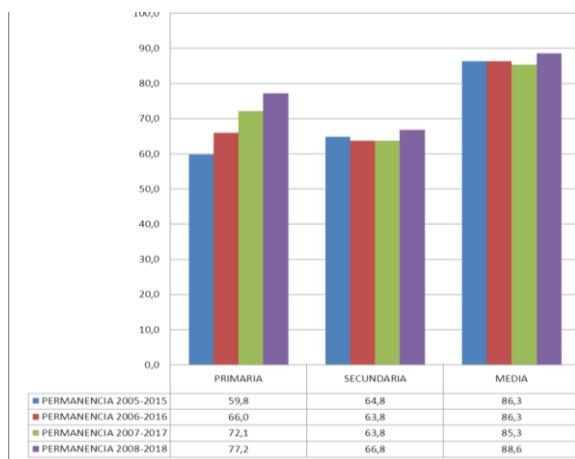
Se diseñó una estrategia pedagógica en las aulas de clase de 8 instituciones educativas con la participación de 451 jóvenes de los diferentes municipios sobre los conceptos de sexualidad y diversidad sexual, de igual manera se diseñó, la ruta de apoyo interna para denunciar los casos de acoso, en las que se permita garantizar de manera efectiva y óptima del goce de los derechos de la comunidad LGTBI.

JUVENTUD

Tasas de Deserción



Tasas de Permanencia:



En el nivel de media incrementó 2,28 puntos, en el año 2015 de cada 100 jóvenes que ingresaban al grado sexto en el 2010, 86,33 terminaban este ciclo, para el 2018 en el mismo nivel de cada 100 jóvenes que ingresaban al grado décimo en el 2017, 88,61 dan continuidad a este ciclo.

En Caldas se busca formar estudiantes de la educación media en competencias técnicas, espíritu emprendedor y para la empresarialidad a fin de facilitarles la continuidad en la cadena de formación y/o su inserción al mundo laboral.

La articulación de la educación media con la educación terciaria incluye la educación superior, para el trabajo y el desarrollo humano y técnica profesional y tecnológica.



En el departamento de Caldas, se cuenta con dos estrategias:

Universidad en el Campo

Con el programa de Universidad en el campo se busca facilitar el acceso de los jóvenes rurales del departamento de Caldas a la educación superior en los niveles de técnico profesional y tecnológico mediante la oferta de programa educativos que respondan a las necesidades del contexto.

Objetivo: Permitir el acceso de los Estudiantes de Educación Media a Programas de Educación Superior en los Niveles Técnicos y Tecnológicos con Universidades de la Región.

Principales Acciones realizadas:

- 1) Pago de Matrículas: Corresponde al Registro, prematrícula, costos asociados y pago de matrícula de los estudiantes focalizados.
- 2) Dotación Módulos: Material educativo con los temas específicos de cada programa.
- 3) Visitas de asesoría y acompañamiento: Espacios de evaluación y seguimiento al programa La Universidad en el Campo desde el componente Administrativo.

Principales Logros Obtenidos:

Graduados técnico profesional: 2.917

Graduados tecnológico: 893

Total: 4.703

Activos a la fecha nivel técnico: 955

Activos a la fecha nivel tecnológico: 260

Total activos: 1215

Aumento en la cobertura de estudiantes en educación media y disminución en la deserción.

Aprendizajes:

1) El Programa contribuye a la superación de las brechas rural-urbanas en acceso y permanencia en la educación superior, contribuye al desarrollo de capacidades en los jóvenes para su inserción laboral y el mejoramiento de su calidad de vida.

2) Las acciones del Programa y, en particular, la formación tecnológica promueven un mayor arraigo tanto al departamento como a la zona rural, incrementando el interés de los egresados tanto en la creación de empresa como en el desempeño laboral en su región.

Articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

Caldas cuenta con programas de articulación con el SENA para obtener que los estudiantes egresados de la educación media cuenten con su certificación en competencias laborales con los diferentes centros de formación como:

- Formación cafetera
- Automatización industrial
- Procesos industriales y construcción
- Comercio y servicios
- Pecuario y agro empresarial



(56) (6) 8982444



Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales - Caldas



atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

Entre los años 2016 y 2017, un total de 6.844 estudiantes que terminaron su grado 11 en las instituciones educativas oficiales del departamento lograron graduarse con su certificación en competencias laborales en los siguientes centros de formación.

Área	CERTIFICADOS 2017	CERTIFICADOS 2017	CERTIFICADOS 2018
COMERCIO Y SERVICIOS	538	584	522
FORMACION CAETEREA	625	552	575
AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL.	275	360	355
INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN.	291	236	116
PECUARIO Y AGAROEMPRESARIAL LA DORADA	601	639	576
TOTAL ESTUDIANTES CERTIFICADOS	2330	2370	2144

RECREACIÓN Y DEPORTE

Para apoyar los jóvenes del departamento, la Secretaría de Deporte tiene muy bien posicionado el programa Campamento Juveniles a nivel Nacional, se deja como legado de estos 4 años de gobierno tener conformados en más del 90% de los Municipios de Caldas los bosques campistas del programa Campamentos Juveniles, que atiende las edades entre los 13 y los 26 años; este programa cuenta con 23 bosques campistas constituidos en los Municipios del Departamento de Caldas, con una cobertura de 1.500 jóvenes aproximadamente.

Campamentos Juveniles es un programa de educación extraescolar para jóvenes hombres y mujeres voluntarios, cuyas edades oscilan entre los 13 y 28 años, el cual busca contribuir al mejoramiento de su formación y desarrollo integral, afianzar valores a través de actividades Recreativas, Deportivas y Culturales, con una filosofía de servicio a los demás, amor por la naturaleza y por nuestra Nación, las cuales son realizadas en contacto con la naturaleza para disfrute y aprovechamiento del tiempo libre.







CULTURA

- Formación en danza teatro
- Iniciación a la música a través de las escuelas municipales y departamentales de música.
- Apoyo a procesos musicales para jóvenes (Caldas Orquesta, Batuta, Orquesta Sinfónica y Filarmónica)
- Vigías del Patrimonio
- Procesos Dancísticos tradicionales de comunidad indígena.
- Programa Departamental de Incentivos a las nuevas expresiones artísticas y culturales

Programa Departamental de Incentivos a las Nuevas Expresiones Artísticas y Culturales de Caldas 2019.

Se entregaron 31 incentivos a jóvenes talento del Departamento en diferentes categorías como: Música, teatro, danza, magia, pintura, literatura, artes plásticas y cinematografía con una inversión de ciento setenta millones de pesos.



(56) (6) 8982444



Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales - Caldas



atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

Programa de Innovación Tecnológica y Cultural Compaz

La Secretaría de Cultura ha implementado un programa de innovación tecnológica de emprendimiento cultural orientado a la construcción de una máquina de Lutheria que permite construir instrumentos musicales de cuerda en serie, en menor tiempo y a un costo más accesible para la comunidad. El proyecto se está desarrollando con 25 jóvenes que se encuentran con medida privativa de la libertad bajo el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, quienes han participado de un proceso de formación en uso de la máquina, de diseño y construcción de instrumentos musicales, ensamble, pulido, lacado y terminado de los mismos con el propósito de responder a una demanda del mercado de instrumentos de cuerda pero a su vez ser una alternativa de ocupación productiva de estos jóvenes convirtiéndose en fuente de empleo, generación de ingresos que contribuyan a generar un cambio en su estilo de vida, evitar la reincidencia en actos al margen de la ley pero que a su vez les permita consolidar un proyecto de vida desde la cultura.



SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

En la etapa de los 18 a los 26 años, el joven tiene la capacidad de defenderse mejor y en un contexto social con vitalidad, fuerza, rebeldía, inexperiencia, idealismo y creatividad. Desde la Secretaría de Gobierno del Departamento se implementó durante el cuatrienio, planes, programas y proyectos encaminados en la prevención de los jóvenes.

PROGRAMA: Violencia Intrafamiliar. **Estrategia:** incluyente en educación inicial, básica y media: 2.022 jóvenes sensibilizados en Convivencia Escolar, Microtráfico, Prevención del Suicidio, Violencia Intrafamiliar, Trata de Personas y Proyecto de vida.

ARQUITECTURA INSTITUCIONAL

EDUCACION

Numero personas responsables: 27 que dinamizan acciones para la 1a. Infancia e infancia, Adolescencia y juventud.

Es de anotar que a pesar que la aplicación del Módulo de Vigilancia Superior no lo permite, la secretaría de educación hace presencia en 26 municipios no certificados con una amplia planta docentes que atienden Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, a lo anterior se suman los profesionales que permiten que proyectos como universidad en el capo, articulación de la educación media con el SENA y universidades, escuela nueva activa rural y urbana, Normales, mejoramiento infraestructura, etnoeducación, bilingüismo, atención a personas con necesidades educativas especiales, bandas estudiantiles de música entre otras tengan un adecuada ejecución y se cumplan las expectativas de la población beneficiada.

SALUD

Numero personas responsables: 4 que dinamizan acciones para la 1a. Infancia e infancia, Adolescencia y juventud.

Dentro de la DTSC se dan procesos de articulación con las ESE de cada municipio lo que permite dar cobertura a programas como vacunación, promoción de la lactancia materna, seguimiento al crecimiento y desarrollo de NNA, salud mental, a lo anterior se suma el apoyo para que los hospitales locales logren viabilidad financiera garantizando servicio permanente

CULTURA

Numero personas responsables: 4 que dinamizan acciones para la 1a. Infancia e infancia, Adolescencia y juventud.

La secretaria despliega a lo largo de departamento profesionales que intervienen en el seguimiento y programas como Bibliotecas públicas, Vigías del patrimonio, escuelas de música, procesos de formación artísticos, lúdicos y culturales entre otros; tales programas inciden en la población desde primera infancia hasta juventud



(56) (6) 8982444



Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales - Caldas



atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA

Numero personas responsables: 64 que dinamizan acciones para la 1a. Infancia e infancia, Adolescencia y juventud.

La Gobernación de Caldas ha aplicado un modelo que se demuestra eficiencia y ha generado un gran impacto la contratar licenciados en educación física para apoyar actividades recreo deportivas y escuelas de formación en los municipios, se ha logrado una muy buena cobertura en la población infantil, adolescente y joven con actividades continuas a lo largo de cada vigencia.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Numero personas responsables: 2 que dinamizan acciones para la Adolescencia.

La secretaria de Gobierno ha realizado acciones en temas de sensibilización de Convivencia Escolar, Microtráfico, Prevención del Suicidio, Violencia Intrafamiliar, Trata de Personas y Proyecto de vida a través de la Línea 106; de otro lado se promueve la aplicación del código de convivencia ciudadana como una estrategia de prevenir conflictos entre adolescentes y jóvenes. Finalmente se articulan acciones en el Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad penal para adolescentes buscando reducir los índices de delincuencia en este grupo de edad además de mejorar las condiciones de los centros de rehabilitación para esta población.

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Numero personas responsables: 3 que dinamizan acciones para la Adolescencia.

Se resalta el proyecto de Clubes Defensores del agua se encuentran niños niñas y jóvenes en los rangos de edades de 7 a 14 años, Articulación con las empresas de servicios públicos y asociaciones rurales para empoderar las comunidades en cuanto ahorro y uso eficiente del agua y manejo adecuado de Residuos sólidos.

INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Numero personas responsables: 4 que dinamizan acciones para la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

Se resalta la formulación e implementación de las diferentes políticas públicas que intervienen la niñez y la juventud al igual que su seguimiento frente al consumo de sustancias psicoactivas, prevención del embarazo en adolescentes, erradicación del trabajo infantil, víctimas del conflicto armado, discapacidad, diversidad sexual, afros e indígenas.

RECOMENDACIONES.

EDUCACION

A la nueva administración se recomienda dar continuidad a las estrategias de acceso y permanencia las cuales han generado el impacto esperado, como lograr aumentar la permanencia escolar y disminuir las tasas de deserción.

Continuar con la implementación del modelo educativo rural, el cual es referente nacional y ha permitido generar oportunidades de acceso a los estudiantes de educación rural.

RECREACIÓN Y DEPORTE

Se sugiere a la administración entrante el seguir apoyando y financiando los programas que la SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA tiene implementado en cada municipio ya que se convierte en un apoyo fundamental, dada la escasa transferencia presupuestal que del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN, reciben los municipios para ser invertidas en los programas de deporte y recreación ya que mediante estos programas se ven beneficiados todos los sectores y segmentos poblacionales del Departamento de Caldas.

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Con el fin de garantizar la continuidad de la estrategia que ha sido exitosa y que aporta al territorio y a sus comunidades en un tema tan vital como el agua, se recomienda establecer y adoptar una Política Pública del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, que sirva como hoja de ruta para los programas venideros y la permanencia en el tiempo de los actuales.

Continuar con el mejoramiento del evento "EXPOCLUBES" para que el evento se convierta en el mejor evento sobre el cuidado del agua a nivel nacional, también el fomentar la creación de los clubes defensores en todas las instituciones educativas públicas del departamento, tanto en el área urbana como en el área rural, incentivar a los clubes defensores del agua a seguir mejorando sus proyectos e implementar soluciones tecnológicas en los proyectos que permita la vinculación de las TIC'S con el cuidado del agua y el medio ambiente.



(56) (6) 8982444



Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales - Caldas



atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

Crear alianzas con otras Secretarías y entes descentralizados como Secretaría de Educación, la Dirección Territorial de Salud, Integración y Desarrollo Social, Jefatura del medio ambiente, Corpocaldas y Empocaldas con el fin de darle fuerza a un programa de gobierno transversal.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Tanto para la administración departamental como los diferentes entes municipales, es necesario incluir dentro de los planes de desarrollo para el cuatrienio, acciones y metas específicas en pro de la población del sistema de responsabilidad penal para adolescente - SRPA.

Una de las grandes problemáticas de la ciudadela los Zagales y que interfiere directamente en la terapia de resocialización de los jóvenes allí recluidos, es el ingreso permanente de sustancias psicoactivas al centro de protección y educación; pues con ello se retrocede en todo el proceso de formación y/o resocialización que se pudiera haber logrado y genera por demás un ambiente difícil para los mismos educadores en retomar el control del centro, por lo cual en la vigencia comprendida entre el 2018 y 2019, se contó con la prestación de servicio de vigilancia con canino para el control del ingreso de sustancias psicoactivas, teniendo este un impacto favorable, siendo necesario que los entes territoriales dispongan partidas presupuestales para que este servicio sea permanente.

Además, es bueno tener en cuenta que:

- Se requiere la articulación de las autoridades político-administrativas del Departamento, Policía Nacional, Fiscalía Nacional – Seccional Caldas, ICBF, Dirección Territorial de Caldas, para la atención inmediata de las situaciones denunciadas por la comunidad.
- Promover la continuidad de las campañas de prevención pedagógica en las instituciones educativas con acciones correctivas en temáticas como prevención del consumo de sustancias y microtráfico, de esta forma se mitiga el inicio del consumo a temprana edad y la presencia de menores de edad consumidores en los diferentes espacios públicos.
- Difusión del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016) en entornos escolares, establecimientos comerciales y viviendas. Continuar con la socialización de código de policía, en la sensibilización a la población sobre



acciones que promueven la seguridad y la convivencia y así reducir los factores de riesgo de los niños, niñas, adolescentes y comunidad en general.

- Continuar con la sensibilización de padres, madres y cuidadores acerca del código de infancia y adolescencia, Ley 1098 de 2006 acerca del respeto por los derechos de los niños, niñas y adolescentes con el fin de prevenir el maltrato infantil y la vulneración de sus derechos.
- Seguir apoyando al menor infractor a través de las diferentes estrategias definidas con el fin de obtener mejores logros en su resocialización
- Brindar mayor presencia de la Policía en los barrios y veredas de los municipios, ya que genera que la comunidad sienta respaldo y seguridad por parte de la autoridad en los diferentes sectores y de esta manera se puedan incentivar, verificar y sancionar el cumplimiento del Código de Policía.
- Garantizar el mantenimiento y la expansión del servicio de alumbrado público ya que en muchos sectores se aprovechan de las deficientes condiciones de iluminación para consumir sustancias psicoactivas.
- Los parques deben ser recuperados, iluminados, propender por la adecuación de gimnasios bio-saludables y vigilancia efectiva por parte de la policía.
- Dar continuidad a las jornadas de capacitación pedagógica en diferentes escenarios como son planteles educativos, gremios representativos y comunidad en general, con el fin de generar cultura por la adopción de mejores prácticas de comportamientos ciudadanos.
- Generar la articulación institucional de capacidades con el fin hacer el despliegue del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PICSC, el cual tiene como objetivo la formulación de planes y programas consecuentes con los objetivos del Gobierno Nacional en materia de seguridad y convivencia, por tal motivo se dio inicio a la Primera fase de implementación del programa "VOLVAMOS AL PARQUE" en la región centro-sur.

INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL

1. Las inversiones realizadas sobre este grupo poblacional, por todos los sectores debe hacerse bajos todos los ejes de las diferentes políticas públicas formuladas en este cuatrienio como la de Juventud, Salud Mental, Primaria Infancia, Infancia adolescencia y desarrollo familiar.



2. La apropiación de los recursos para el programa NUTRIENDO FUTURO, ya que ha generado un impacto positivo en los niños y madres gestantes con bajo peso para la edad gestacional del departamento con una inversión de \$1.400.000.000.

DESARROLLO FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Sensibilización y Alistamiento

- Comité Técnico RPC Gobernación, noviembre 29 de 2018.
- Socialización proceso RPC Subdirector DTSC, articulación con el Observatorio Social. Enero 24 de 2019.
- Reunión marzo 5 de 2019, construcción estrategia comunicaciones con periodistas.
- Contratación del operador logístico. Marzo 11 de 2019
- Socialización y sensibilización a los alcaldes en el Consejo Ampliado de Política Social Departamental, marzo 11 de 2019

Generación y Análisis de Información

- Asistencia técnica enlaces municipales RPC, 19 de febrero y 18 de Marzo (Capacitación en el manejo del MVS a los líderes municipales del proceso).
- Activación MVS. Solicitud oficialización enlaces por secretaría, Marzo 28 de 2019.
- Capacitación análisis indicadores ICBF. Abril 30 2019



(56) (6) 8982444



Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales - Caldas



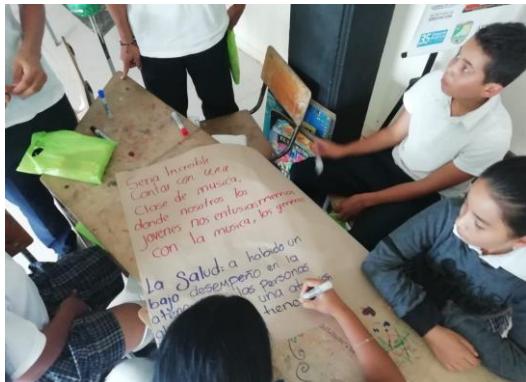
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

Encuentros estratégicos de diálogo y audiencias públicas participativas.

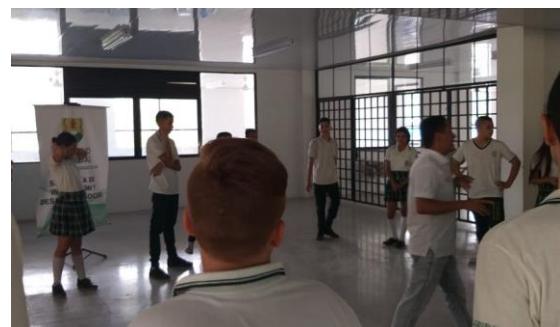
- Encuentro estratégico jóvenes. Encuentro departamental de juventud Viterbo. Mayo 23 y 24



- Encuentros estratégicos con primera infancia, infancia, adolescencia y padres de familia – Anserma Caldas (5 y 6 de junio).



- Encuentro estratégico con adolescente en La Dorada, 22 de Julio en el barrio Las Ferias



- Encuentro estratégico NNA en Supía, 25 y 26 de julio en el marco de la Mesa PIIAFF



- Encuentro estratégico con adolescentes en Pácora el 29 de Julio

